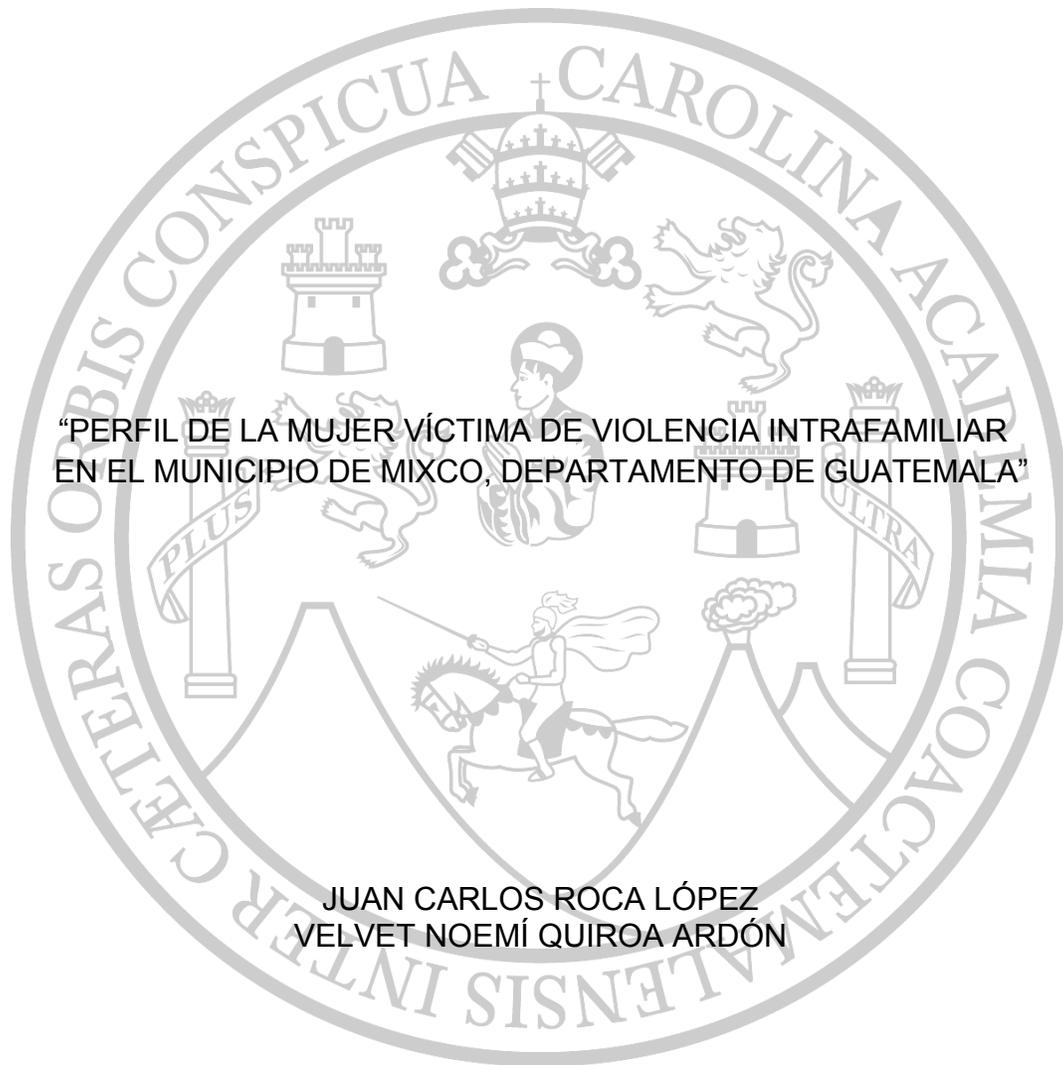


UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPS-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”



GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL  
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA – CIEPS-  
“MAYRA GUTIÉRREZ”

“PERFIL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO  
DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA”

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE  
CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

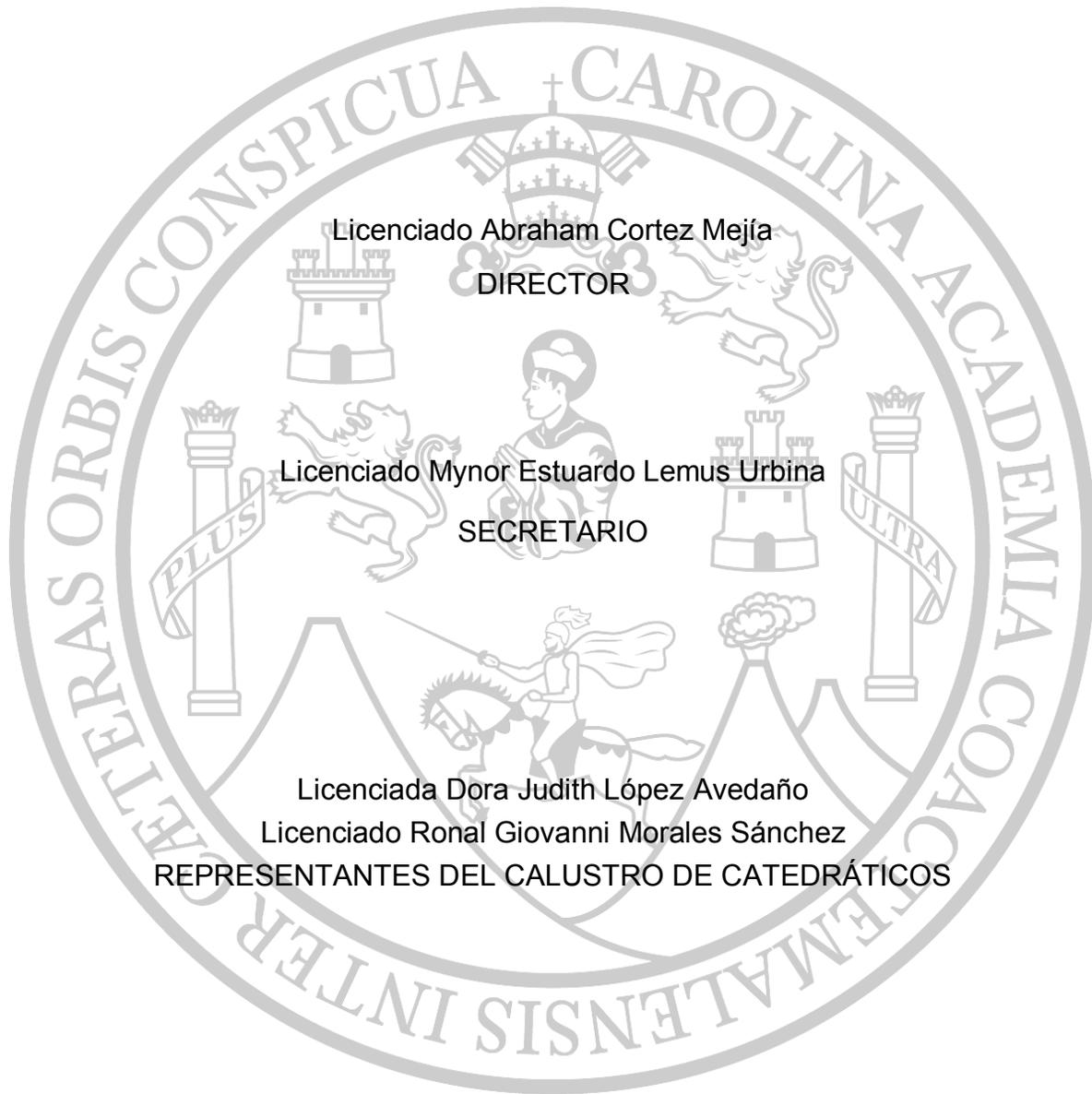
JUAN CARLOS ROCA LÓPEZ  
VELVET NOEMÍ QUIROA ARDÓN

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
PSICÓLOGOS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADOS

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2014

CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Licenciado Abraham Cortez Mejía  
DIRECTOR

Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avedaño  
Licenciado Ronal Giovanni Morales Sánchez  
REPRESENTANTES DEL CALUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Licenciado Juan Fernando Porres Arellano  
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

c.c. Control Académico  
CIEPs.  
Reg. 055-2014  
CODIPs. 1785-2014

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

06 de octubre de 2014

Estudiantes  
Juan Carlos Roca López  
Velvet Noemí Quiroa Ardón  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a ustedes el Punto OCTAVO (8º.) del Acta CUARENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL CATORCE (41-2014), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 30 de septiembre de 2014, que copiado literalmente dice:

**OCTAVO:** El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: “**PERFIL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**”, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

**Juan Carlos Roca López**  
**Velvet Noemí Quiroa Ardón**

**CARNÉ No. 2003-16919**  
**CARNÉ No. 2003-16981**

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Pedro Danilo Toledo Hernández, y revisado por la Licenciada Elena Soto Solares. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los Trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina  
SECRETARIO



/Gaby

Escuela de Ciencias Psicológicas  
Recepción e Información  
CUMUSAC



UGP 193-2014  
REG: 055-2014  
REG: 904-2012

INFORME FINAL

FIRMA: *[Signature]* HORA: 16:05 Registro: \_\_\_\_\_

Guatemala, 24 de Septiembre 2014

SEÑORES  
CONSEJO DIRECTIVO  
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS  
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Elena Soto Solares ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“PERFIL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.”**

ESTUDIANTE:  
**Juan Carlos Roca López**  
**Velvet Noemí Quiroa Ardón**

CARNE No.  
**2003-16919**  
**2003-16981**

**CARRERA: Licenciatura en Psicología**

El cual fue aprobado el 22 de Septiembre del año en curso por la Docente encargada de esta Unidad. Se recibieron documentos originales completos el 23 de Septiembre del 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener ORDEN DE IMPRESIÓN.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

*[Signature]*  
**M.A. Mayra Friné Luna de Álvarez**

**UNIDAD DE GRADUACIÓN PROFESIONAL**

**Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. “Mayra Gutiérrez”**



c.c archivo  
Andrea

UGP. 193-2014  
REG 055-2014  
REG 904-2012

Guatemala, 24 de Septiembre 2014

**Licenciada**  
**Mayra Friné Luna de Álvarez**  
**Coordinadora Unidad de Graduación**  
**Escuela de Ciencias Psicológicas**

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“PERFIL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA.”**

**ESTUDIANTE:**  
**Juan Carlos Roca López**  
**Velvet Noemí Quiroa Ardón**

**CARNÉ No.**  
**2003-16919**  
**2003-16981**

**CARRERA:** Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 22 de Septiembre 2014, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
**Licenciada Elena Soto Solares**  
**DOCENTE REVISORA**



Andrea./archivo

Guatemala, 17 de septiembre del 2014

Licenciada  
Mayra Luna de Álvarez  
Docente Encargada de la Unidad de Graduación Profesional  
Centro de Investigaciones en  
Psicología –CIEPs- “Mayra Gutiérrez”  
CUM

Estimada Licenciada Álvarez:

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del Informe Final de investigación titulado “Perfil de la Mujer Víctima Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala” realizada por los estudiantes JUAN CARLOS ROCA DE LÓPEZ, CARNÉ 200316919 Y VELVET NOEMÍ QUIROA ARDÓN CARNÉ 200316981.

El trabajo fue realizado a partir del 26 de mayo del 2012 hasta el 10 de julio del 2014.

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por el CIEPs por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo,



Atentamente,  
Lic. Pedro Danilo Toledo Hernández  
Psicólogo  
Colegiado 03142  
Asesor de contenido

MG/mg  
cc. Archivo

*Lic. Pedro Danilo Toledo*  
*Psicólogo*  
*Col.3142*



## Ministerio Público

Guatemala, 11 de junio 2014

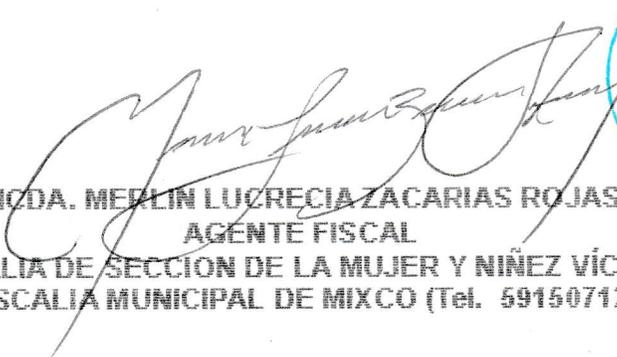
Licenciada  
Mayra Luna de Álvarez  
Docente Encargada de la Unidad de Graduación Profesional  
Centro de Investigaciones en Psicología  
-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"  
Escuela de Ciencias Psicológicas  
CUM

Licenciada Álvarez:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que los estudiantes Juan Carlos Roca López carné 200316919 y Velvet Noemí Quiroga Ardón carne 200316981, realizaron en esta institución 15 entrevistas a profesionales relacionado con violencia intrafamiliar y 15 encuestas con mujeres víctimas de violencia, como parte del trabajo de Investigación titulado: "Perfil de la Mujer Víctima de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala", en el periodo comprendido del miércoles 11 al miércoles 25 de junio del 2014, en un horario de 8:00 a 12:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

  
LICDA. MERLIN LUCRECIA ZACARIAS ROJAS  
AGENTE FISCAL

FISCALIA DE SECCION DE LA MUJER Y NIÑEZ VÍCTIMA  
FISCALIA MUNICIPAL DE MIXCO (Tel. 59150712)





## Ministerio Público

Guatemala, 11 de junio 2014

Licenciada

Mayra Luna de Álvarez

Docente Encargada de la Unidad de Graduación Profesional

Centro de Investigaciones en Psicología

-CIEPs- "Mayra Gutiérrez"

Escuela de Ciencias Psicológicas

CUM

Licenciada Álvarez:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que los estudiantes Juan Carlos Roca López carné 200316919 y Velvet Noemí Quiroa Ardón carne 200316981, realizaron en esta institución 10 entrevistas a profesionales relacionado con violencia intrafamiliar y 10 encuestas con mujeres víctimas de violencia, como parte del trabajo de Investigación titulado: "Perfil de la Mujer Víctima de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala", en el periodo comprendido del miércoles 28 de mayo al martes 10 de junio del 2014, en un horario de 8:00 a 12:00 horas.

Los estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de Investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

LICDA. ANABELLA MORALES MENDOZA  
AGENTE FISCAL  
MINISTERIO PÚBLICO DE MIXCO



PADRINOS DE GRADUCACIOÓN

POR JUAN CARLOS ROCA LÓPEZ

MERLIN LUCRECIA ZACARIAS ROJAS  
ABOGADA Y NOTARIO  
COLEGIADO 13920

NYDIA DOLORES MEDRANO CHINCHILLA  
LICENCIADAEN PSICOLOGÍA  
COLEGIADO 5287

POR VELVET NOEMÍ QUIROA ARDÓN

PEDRO DANILO TOLEDO HERNÁNDEZ  
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA  
COLEGIADO 03142

VIVIAN XIOMARA MENOCAI ROSSIL  
LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
COLEGIADO 16196

## DEDICATORIA

- A DIOS: Por concederme la vida y salud. Por la sabiduría para poder culminar esta etapa, siendo el centro de mi vida.
- A MIS PADRES José Víctor Quiroa Ríos y Ana Virginia Ardón de Quiroa por todo su amor, paciencia, apoyo incondicional, por sus consejos y ser dos seres ejemplares durante lo que llevo de vida.
- A MI HIJA Andrea Gabriela Corona Quiroa por haber sido mi inspiración, quien me ayudó a seguir adelante, la felicidad de mi vida y ser una hija dedicada y amorosa. Esperando que mi ejemplo la impulse para seguir adelante y lograr todas tus metas. Te amo.
- A MI HERMANA Ana Liset Quiroa Ardón por su apoyo durante este tiempo esperando ser un ejemplo para ella y que siga adelante.
- A MIS SOBRINAS Adriana y Natalia Moreno por ser parte de esta felicidad, esperando que triunfen en la vida siempre guiadas por Dios.
- A MI ABUELITA Ana Noemí Ovalle por sus sabios consejos, su amor y apoyo.
- A MIS AMIGOS Por su aliento para seguir adelante y por todos los momentos compartidos, especialmente a Juan Carlos Roca.
- A MI NOVIO Gracias amor por este tiempo compartido, por todo tu apoyo y paciencia.

## DEDICATORIA

- A DIOS: Por concederme la vida y quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la fe, dignidad ni desfallecer en el intento.
- A MIS PADRES: Juan Hidalgo Roca y Ana María López por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy. Han sido una bendición ser su hijo ya que nunca dejaron de creer en mí, son los mejores padres.
- A MI HERMANA: Joselina por ser un ejemplo de perseverancia y dedicación, por apoyarme más allá de los deberes de una hermana, gracias eres mi segunda madre.
- A MI ESPOSA: Por tu paciencia, comprensión, dedicación, esfuerzo, amor que a pesar de todas las adversidades siempre has estado por lo que mis palabras no bastan para decirte cuanto Te Amo.
- A MIS HIJOS: Joselyne Noemi y Carlos Emiliano por ser mis más grandes logros en la vida y mi principal fuente de inspiración y amor. Todos mis logros son para ustedes, son mi vida.
- A MIS SOBRINOS: Especialmente a Carlos Rene y Kevin Amilcar como ejemplo de su esfuerzo y dedicación, enseñándome que cualquier meta se logra, los quiero infinitamente a todos.
- A MIS TÍOS: Por su apoyo y consejos.
- A MIS PRIMOS: Por su amor fraternal y exhortarme a seguir adelante.

A MIS ABUELOS

Carlos Roca, Delfina Gil de Roca (Q.E.P.D.) porque desde el cielo han sido luz en mi camino. Celia López por darme. Ese apoyo y ejemplo de lucha. Los quiero mucho.

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad de San Carlos de Guatemala, en especial a nuestra querida Escuela de Ciencias Psicológicas por ser nuestra casa de estudios y otorgar el conocimiento para lograr ser profesionales productivos para nuestra nación.

A los catedráticos de la Escuela de Ciencias Psicológicas por los conocimientos transferidos, experiencia y dedicación. En especial a la Licenciada Nidia Medrano.

Al Ministerio Público por abrir sus puertas para aplicar los instrumentos, en especial al equipo de apoyo a la víctima.

A nuestro asesor el Licenciado Pedro Danilo Toledo Hernández por su apoyo y dedicación en este proceso.

A la Dirección de Medio Ambiente por su comprensión y apoyo durante este proceso.

## ÍNDICE

Resumen.....	1
Prólogo.....	2
Capítulo I	
I. Introducción.....	3
1.1. Planteamiento del problema y marco teórico	
1.1.1. Planteamiento del problema.....	4
1.1.2. Marco teórico.....	9
* Antecedentes.....	9
* Historia de la Violencia .....	10
* Violencia.....	12
* Violencia de género.....	13
* Violencia intrafamiliar.....	14
* Tipos de violencia intrafamiliar.....	15
* Femicidio.....	17
* Características de las mujeres víctima de la violencia intrafamiliar.....	18
* Causas de violencia intrafamiliar.....	20
* Patologías asociadas con la violencia intrafamiliar...	22
* Consecuencias de la violencia contra la mujer.....	23
1.1.3. Delimitación.....	24
Capítulo II	
II. Técnicas e instrumentos	

2.1. Técnicas.....	25
2.2. Instrumentos.....	27
Capítulo III	
III. Presentación, análisis e interpretación de resultados	
3.1 Características del lugar y de la población.....	29
3.1.1. Características del lugar.....	29
3.1.2. Características de la población.....	29
3.1.3. Interpretación de resultados.....	30
* Perfil de la mujer víctima violencia intrafamiliar.....	30
* Análisis global.....	34
* Presentación de gráficas.....	38
Capítulo IV	
IV. Conclusiones y recomendaciones	
4.1. Conclusiones.....	49
4.2. Recomendaciones.....	50
Bibliografía.....	51

## RESUMEN

**Título: “Perfil de la Mujer Víctima de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Mixco, Departamento de Guatemala”**

**Autores: Juan Carlos Roca López 200316919**

**Velvet Noemí Quiroa Ardón 200316981**

Con el propósito de identificar el perfil de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, se realizó ésta investigación en la cual se tomó como grupo objeto mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Como principal objetivo se tuvo: identificar el perfil de la mujer víctima de la violencia intrafamiliar. Los objetivos específicos planteados fueron: establecer efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar en las mujeres víctimas. Reconocer los antecedentes históricos que hacen vulnerables a las mujeres para llegar a ser víctimas de violencia intrafamiliar. Encontrar características comunes en mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar son todos los actos violentos ejercidos en la convivencia familiar, por parte de uno de los miembros hacia otros.

El proyecto fue aplicado en el Ministerio Público y Fiscalía de la Mujer, los cuales están ubicados en Boulevard Bosques de San Nicolás 24-53 zonas 04 Centro Comercial El Naranjo Mixco, Guatemala. Con una duración de dos meses. La población investigada fueron 25 mujeres que han sido o son víctimas de violencia intrafamiliar sin importar edad, cultura, nivel educativo o condición social. Asimismo 25 profesionales en el área legal y la psicológica.

El tipo de investigación que se realizó fue la descriptiva, con un análisis cualitativo, interpretando los resultados de cada instrumento para luego unificar los resultados. Además de la realización de gráficas para representar los resultados. Las técnicas e instrumentos a utilizados fueron la observación aplicada en estudio de casos, utilizando como instrumento una lista de cotejo. Entrevista con profesionales en el área, como instrumento se utilizó una guía. Asimismo un cuestionario aplicado a mujeres víctimas. Las interrogantes propuestas para esta investigación fueron: ¿Cuáles es el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar? ¿Cuáles son los efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar? ¿Cuáles son los antecedentes históricos que hacen vulnerables a las mujeres para llegar a ser víctima de violencia familiar? ¿Cuáles son las características en común que poseen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar? Se dejó a la población un tríptico con información básica sobre el tema, causas, consecuencias e instituciones de ayuda.



## **PRÓLOGO**

El objetivo general de la investigación fue identificar el perfil de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Los objetivos específicos fueron: establecer efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar en las mujeres víctimas. Reconocer los antecedentes históricos que hacen vulnerables a las mujeres para llegar a ser víctimas de violencia intrafamiliar. Encontrar características comunes en mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar. Brindar información acerca de que es la violencia intrafamiliar, como identificarla e instituciones de ayuda, por medio de un tríptico. La investigación se llevó a cabo en el departamento de Guatemala y municipio de Mixco, el cual fue tuvo un tiempo de duración de dos meses.

La población fue conformada por mujeres que acudían por ayuda al Ministerio Público y Fiscalía de la mujer las cuales se pudo observar que presentaban violencia física y otras que ya tenían un proceso abierto, se eligieron aleatoriamente 25 mujeres que eran víctimas de violencia intrafamiliar las cuales en su mayoría habían denunciado porque sufrían de violencia física, habiendo iniciado por la violencia psicológica, estando implícita la violencia económica. Con un margen de edad de 15 a 60 años, pero al observar la media de mujeres que denunciaba fue de 26 a 30 años, no importando el nivel educativo pero se entrevistaron profesionales y en su mayoría mujeres que solo tenían nivel primario, estado civil, nivel cultural y económico que residían en el

municipio de Mixco. Las instituciones involucradas fueron el Ministerio Público y Fiscalía de la Mujer.

Es de gran importancia debido a que la violencia intrafamiliar es un tema actual que ha venido de generación a generación el cual tiene repercusión social y de el que se derivan distintos problemas que afectan el país. La población lo ha tomado como un fenómeno usual parte de la cultura el cual no tiene un plan preventivo ni características delimitadas para evitarlo.

Por esta misma situación muchas mujeres no acuden por ayuda a las autoridades, además del deficiente servicio que prestan las instituciones que se encuentran a cargo del tema. Primero diremos que para que proceda una denuncia se necesitan pruebas físicas, para comprobar que son víctimas, aunque todos conocemos que la más común de todas las violencias es la psicológica, la mayoría de las mujeres tiene que esperar a ser agredidas de gravedad para poder denunciar. El paso del tiempo hace que se acostumbren a situación y sea parte usual de su vida a lo que le llamamos círculo de la violencia en el cual hay agresión y luego una reconciliación, esto provoca que muchas denuncias sean anuladas.

Observamos la falta de conocimiento sobre el tema de parte de ciertos profesionales, lo cual no contribuye para una buena investigación y esperan que se tenga una prueba física para proceder a una investigación.

Se logró establecer un perfil de la mujer víctima de violencia con diversas características físicas y psicológicas, antecedentes familiares (niñez).

## Capítulo I

### I. Introducción

#### 1. Planteamiento del problema y marco teórico

##### 1.1. 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“La violencia es la interacción humana que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que de forma deliberada provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, sexual o psicológico) a un individuo o colectivo, este fenómeno afecta de muchas formas a toda la población”<sup>1</sup>, derivándose del mismo la violencia contra la mujer que es todo acto que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, laboral y/o económico, en el género femenino o la coacción arbitraria de la libertad pudiendo llegar hasta un femicidio. “La violencia intrafamiliar es la violencia ejercida dentro de la convivencia familiar, teniendo actos violentos como ejercer fuerza física, hostigamiento, acoso e intimidación, que se producen en el seno del hogar y que perpetra por lo menos a un miembro de la familia contra algún otro”.<sup>2</sup>

Un tipo de violencia, es la violencia intrafamiliar teniendo como víctima principal a la mujer, ya que esta se encuentra más vulnerable a ser violentada, este fenómeno tienen como elemento el daño físico y/o psicológico, dentro de los países latinoamericanos es considerado normal por distintos factores como la cultura, según las redes informativas reportan que la agresión contra la mujer y el femicidio encabeza las estadísticas de violencia en los países centroamericanos, en los últimos años este fenómeno ha ido creciendo y se encuentra que una de cada 3 mujeres son víctimas de violencia y es la principal causa de muerte o invalidez entre 15 y 44 años.

---

<sup>1</sup> Fundación Wikimedia, Inc., *Violencia* (en línea), 27 de febrero 2013, Disponible en Web: [www.es.wikipedia.org/wiki/Violencia](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Violencia).

<sup>2</sup> Pérez Viejo Jesús M, Montalvo Hernández Ana, *Violencia de género, análisis y aproximación de sus causas y consecuencias*. España: Editorial Grupo V 2011. 322 p.

En Guatemala, la violencia intrafamiliar es un problema grave, debido no sólo a la extensión del fenómeno que afecta a un sector de población vulnerable, sino también que goza de un importante grado de aceptación social que al justificarlo y reducirlo al ámbito de las relaciones particulares, no permite que sea reconocido como un problema social de interés público. Este fenómeno se presenta en algunas familias como algo común, que el hombre tiene derecho sobre la mujer y es la forma de hacerla sumisa asegurando que el hombre tiene el poder. La mayoría de las mujeres que son víctimas provienen de hogares en donde el concepto de la mujer es el mismo que el del cónyuge, en donde el padre golpeaba a la madre y a los hijos para que le obedecieran.

Según estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) “en el primer semestre del año 2013 se han realizado 811 capturas por violencia intrafamiliar y han capturado 250 hombres sindicados de presuntos abusos sexuales”.<sup>3</sup> La Fiscalía de la Mujer (Ministerio Público) informó que el departamento de Mixco reporta 30 casos de mujeres violentadas semanalmente, cantidad total de violencia intrafamiliar. “Del año 2012 al 2013 se presentó un incremento de la violencia contra la mujer del 2% esto incluye el 13 % más de mujeres muertas”.<sup>4</sup>

Generalmente se considera que este tipo de hechos sólo afecta a un número reducido de mujeres, principalmente a aquéllas de escasos recursos económicos, que carecen de educación, que no poseen experiencia laboral o que dependen económicamente de su pareja. Sin embargo, en la realidad la violencia intrafamiliar es un fenómeno de amplia extensión, que no respeta edad, situación económica, educación, religión o grupo étnico, y que puede manifestarse como violencia física, psicológica, sexual y patrimonial la mayoría de las mujeres que son víctimas de este tipo de violencia; la ocultan sea por

---

<sup>3</sup> Emisoras Unidas, *Capturados PNC Violencia Familiar* (en línea), Guatemala: 14 de marzo 2013. Disponible en Web: [www.noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales](http://www.noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales). (Consulta: 26 de febrero 2014).

<sup>4</sup> INACIF; *Informe de Monitoreo de Violencia* (en línea). Guatemala: 27 de febrero 2013. Disponible en Web: [www.aredetransparencia.blogspot.com/informe-de-monitoreo-de-violencia.html](http://www.aredetransparencia.blogspot.com/informe-de-monitoreo-de-violencia.html). (Consulta: 26 de febrero 2014).

costumbre, temor, desconocimiento de sus derechos y de los canales institucionales para ejercerlos o porque no encuentran respuesta en las instituciones legalmente responsables de apoyarlas en la resolución del problema. “En los círculos sociales inmediatos, quienes tienen conocimiento de este tipo de hechos tienden a consentir intencionalmente, considerando que intervenir en estas situaciones constituye una invasión a la privacidad de la familia”.<sup>5</sup>

El problema de la investigación radicó, en que existen características psicológicas que predeterminan que la mujer es vulnerable a ser víctimas de violencia, además de sus antecedentes históricos familiares, nivel cultural, social y educativo que tienen las mujeres, la falta de conocimiento sobre sus derechos, la falta de valores, el deficiente sistema de protección. En el municipio de Mixco todavía se maneja un contexto social en donde la mujer es inferior, y que el hombre busca ser obedecido por medio de la violencia. Teniendo patrones familiares de violencia, ya que en su familia probablemente su madre era víctima y ella también fue violentada.

Entre las características del problema investigado “Perfil de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de Mixco” se pueden mencionar: el maltrato psicológico a causa del machismo, el bajo nivel cultural, sistema educativo deficiente, pobreza, desintegración familiar, baja autoestima, embarazos prematuros, falta de valores, deficiencia en las políticas del Estado para brindarle una educación preventiva a las mujeres para no llegar a ser víctimas de violencia, además del conocimiento básico de sus derechos y protección que tiene para no caer en un círculo de violencia intrafamiliar.

La educación preventiva debería ser una opción para evitar este tipo de violencia, divulgando las características comunes que hacen vulnerables a las mujeres para no llegar a ser víctimas de violencia e identificando los hombres

---

<sup>5</sup> Superintendencia de Administración Tributaria, *Guía de Trámites en Guatemala* (en línea). Guatemala: 06 de marzo 2009. Disponible en Web: [www.guiadetrmites.wordpress.com/denuncia-por-maltrato-intrafamiliar](http://www.guiadetrmites.wordpress.com/denuncia-por-maltrato-intrafamiliar). (Consulta: 25 de febrero 2014).

que son victimarios desde el momento del noviazgo, pudiéndose aplicar en los centros educativos del área de Mixco ya que aunque una mujer sea propensa a ser víctima de violencia puede elegir no tener un conyugue victimario.

Al encontrarnos frente a un hogar con una madre víctima de violencia también podemos ver que existirán hijos que serán agredidos por el padre, madre o ambos, volviendo a las hijas vulnerables a ser víctimas de violencia cuando lleguen a tener un hogar y a los hombres victimarios.

El problema se abordó realizando una revisión bibliográfica sobre temas relacionados con la investigación, estableciendo características similares sobre cada una de las causas que provocan violencia intrafamiliar en los ámbitos sociales, familiares y psicológicas, asimismo las consecuencias que genera en las víctimas la violencia. Se reconocieron los antecedentes históricos que predominan en las mujeres para llegar a ser víctimas. Se establecieron daños físicos, psicológicos y sociales que provoca el ser parte del círculo de violencia.

Para establecer el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, se hizo una revisión de los antecedentes históricos que existen del tema, se realizó un proceso de observación en lugares en donde se denuncian estos hechos, se identificaron características frecuentes luego se comprobaron aplicando distintos instrumentos como entrevistas y cuestionarios, tabulando dicha información para conocer datos cualitativos, de ellas se estableció las características similares en los distintos casos.

Para la realización de la investigación, se plantearon las siguientes preguntas: ¿Cuál es el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar? ¿Cuáles son los efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar? ¿Cuáles son los antecedentes históricos que hacen vulnerables a las mujeres para llegar a ser víctima de violencia familiar? ¿Cuáles son las características en común que poseen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?

Las técnicas utilizadas fueron la observación no participante, para identificar estados emocionales de la víctima, victimarios y los hijos. Entrevista dirigida a

profesionales y expertos del tema, con preguntas semi-abiertas para recabar información sobre la experiencia con el trato de mujeres víctimas de violencia. Cuestionario que se aplicó en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

La ubicación de la investigación fue en el departamento de Guatemala, municipio de Mixco en distintos centros como: Ministerio Público, Fiscalía de la Mujer y Juzgados de Familia.

## **1.1.2. MARCO TEÓRICO**

### **ANTECEDENTES:**

Se puede mencionar dentro de los antecedentes algunas investigaciones relacionadas con el tema: Autor Juárez Orozco, Karla Gabriela, título “Aspectos positivos y negativos derivados de la aplicación de la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar en contra la mujer, decreto 97-96 del Congreso de la República”, año 2011, su objeto de estudio mujeres que sufren violencia intrafamiliar en Guatemala. La diferencia con este trabajo de investigación, es que está enfocado a los aspectos positivos y negativos de la ley que sanciona la violencia intrafamiliar, la presente investigación busca encontrar el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar en de municipio de Mixco.

Autor: Coy Federico, “Síndrome del maltrato de la mujer”, año 1998, su objeto de estudio mujeres casadas o unidas víctimas de maltrato, que asisten a la consulta externa de Gineco-Obstetricia del Hospital Pedro de Bethancourt. Se diferencia en que se enfoca a mujeres casadas o unidas, su población es el Hospital Pedro de Bethancourt en Gineco-Obstetricia y su objetivo es desarrollar el Síndrome el maltrato a la mujer, la presente investigación tiene por objeto cualquier mujer víctima de violencia intrafamiliar ubicada en el área de Mixco y se busca entrar el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar.

Autor: Godínez Esquite, Gloria Esperanza, “Factores psicosociales asociados al maltrato doméstico en madres adolescentes”, año 1999, objeto de estudio mujeres que sufren de maltrato doméstico en los aspectos físicos, psicológicos, sexuales y sociales. Se diferencia en que se enfoca únicamente en los factores psicosociales y en madres adolescentes, la presente investigación establecerá efectos psicológicos, reconocerá antecedentes históricos de dichas mujeres y encontrara características comunes entre mujeres víctimas de violencia familiar

buscando como objetivo principal el perfil de la víctima de violencia intrafamiliar, específicamente en el área de Mixco.

La violencia es considerada como parte de la cultura y es aceptada en la formación familiar y social. El comportamiento violento y agresivo ha estado presente a través de toda la historia y ha quedado grabado en documentos que van desde las antiguas escrituras hasta las tablas estadísticas actuales.

### **HISTORIA DE LA VIOLENCIA:**

“La violencia la podemos observar desde siglos pasados, está vinculada a los orígenes, evolución y desarrollo del hombre. Desde la antigüedad se documentan referencias sobre ello, en escritos de filósofos y pensadores como: Anaximandro, Heráclito, y Sofos del mismo modo que es reflejado por artistas, en diferentes manifestaciones de otros tiempos, ya sean narrativos o esculturas”. La violencia es universal en tiempo y espacio, en el tiempo porque ha estado y sigue estando presente encabezando las causas de defunción en las mujeres, y en el espacio porque se infiltra en todas las sociedades, cualquiera que sea su grado de desarrollo. Todas las mujeres históricamente han vivido en mayor o menor intensidad formas de violencia, donde esta está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. La misoginia, definida como la aversión u odio hacia las mujeres, existe desde tiempos inmemoriales. Para decir un ejemplo histórico se puede señalar que el positivismo en sus inicios fue misógino, Augusto Comte el padre de la sociología moderna, reiteró antiguas y falsas creencias sobre la mujer en sus influyentes escritos”.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Grupo terapéuticos de ayuda a mujeres maltratadas, *Abuso y Maltratos contra la mujer* (en línea), Perú agosto 2012, Disponible en Web: <http://grupodeayudaparamujeresmaltratadas.blogspot.com/2012/08/abusos-y-maltratos-contra-la-mujer.html>, (Consulta: 13 de marzo 2014).

En 1839 (año del nacimiento de Hostos) escribió: “La relativa inferioridad de la mujer en este sentido es incontestable, poco capacitada como está en comparación con el hombre, para la continuidad en intensidad del esfuerzo mental, o bien debido a la debilidad intrínseca de su raciocinio, o a su ligera sensibilidad moral y física, que son hostiles a la abstracción científica y a la concentración”.<sup>7</sup>

“Desde la época de nuestros antepasados, ya existían abusos contra la mujer, en la época de los mayas, la conquista y el marcado patriarcado que regía en las regiones fronterizas era inminente.

A la llegada de los españoles, la situación para la mujer, no cambio, seguía la sumisión, llegando hasta el punto que la mujer maya, pasara por violaciones arbitrarias, de las mismas maya-español da inicio a una nueva raza, la mestizo, lo que se conoce también como ladino, los hijos provenientes de esta mezcla no eran reconocidos por sus padres. Y aun menos las madres, no eran reconocidas como esposas.

Otra época importante para marcar la violencia en contra de la mujer fue la de conflicto armado interno que se dio en nuestro país durante los años 1980-1996 .Periodo en el cual la situación de violencia en contra de la mujer fue brutal e inhumano, considerando desapariciones forzosas, violencia física, sexual y psicológica. Todos estos hechos se encuentran registrados con mayor profundidad en los libros “Masacres de la Selva, Ixcán Guatemala” de Ricardo Falla, “Platiquemos de nuestra historia, tomo I, II, III”. De Fundación Mirna Mack y Guatemala “Memoria del Silencio”, por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (ceh).

---

<sup>7</sup> Ayala Salgado, L. y Hernández Moreno, K. *La Violencia hacia la Mujer, Antecedentes y Aspectos Teóricos* (en línea), España, Mayo 2012, Disponible en Web: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>, (Consulta: 27 de febrero 2014).

En la actualidad de igual manera que en nuestro pasado, la mujer sigue siendo víctima frecuente de violencia ocasionada en su mayoría por el conyugue, padre, hermano o bien para el crimen organizado y sistemas de justicia mediocres, infinidad de personas, han tratado de innovar leyes, realizar publicidades, propagandas con el fin, de erradicar la violencia pero hasta las mismas promotoras, han sido víctimas de violencia, en amenazas hacia ellas y contra su familia en casos extremos hasta han sufrido secuestros, esto sucede con el fin, de intimidar a la mujer y así mismo evitar, que siga luchando por los derechos de las mujeres, importante este tipo de intimidaciones, que realizar estos malhechores, lo único que refleja es miedo, porque su vida y su agrupación se vea afectada con la influencia femenina que casa día se va marcando más dentro de la sociedad”.<sup>8</sup>

## **VIOLENCIA**

“Violencia es la acción y efecto de violentar; de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. Puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o moral; en el primer caso, la expresión equivale a fuerza; y el segundo a intimidación”.<sup>9</sup> “Es la fuerza que se ejerce sobre una persona o sobre una colectividad, con el objeto de conseguir lo que ni la palabra, ni el derecho, ni la moral nos consienten. La palabra proviene del latín **vis**, que significa fuerza, sólo puede considerarse natural al manifestarse como respuesta ante amenazas, ante peligros o en presencia de situaciones penosas”.<sup>10</sup>

“Lleva consigo a las personas tanto a los agresores como a las víctimas a la degradación, provocando dolor, culpa, miedo, aislamiento, incapacidad para

---

<sup>8</sup> Escuela de Trabajo Social Guatemala, *Violencia contra la Mujer Percepción Psicológica* (en línea), Guatemala, 06 mayo 2010, Disponible en Web: <http://psgrupo8.wordpress.com>, (Consulta: 27 de febrero 2014).

<sup>9</sup> Ossorio, Manuel, *Diccionario de ciencia jurídica, política y social* (en línea), 1ª Edición Electrónica, Guatemala, 20 febrero 2013. Disponible en Web: <http://derecho.upla.edu.pe/pdf/diccionariosorio.pdf> (Consulta: 01 de octubre 2013).

<sup>10</sup> Díaz Juárez, Carmen, *Violencia de género*. Guatemala: Editorial M.R. De León, 2008. p. 50.

establecer relaciones armoniosas con otras personas, con el entorno que les rodea y una actividad negativa ante la vida. Es una práctica orientada, aprendida y legitimada contra los derechos de otros y que llevan como fin intimidar y controlar”.<sup>11</sup>

## **VIOLENCIA DE GÉNERO**

“La violencia contra la mujer o llamado síndrome del maltrato contra la mujer se denomina también violencia conyugal, en la cual se observa una conducta abusiva que se da en el marco de una relación heterosexual adulta, que habitualmente incluye la convivencia. Se caracteriza por ser crónica y unilateral, es decir, siempre de un hombre hacia una mujer. El problema de la agresión no se detiene ante ninguna barrera de clase social, grupo étnico, edad, cultura, escolaridad o religión. Se entiende por conducta abusiva todo lo que por acción u omisión, provoque daño físico o psicológico a la otra persona”.<sup>12</sup>

“Según estudios realizados, el porcentaje más alto de agresión se manifiesta entre el cónyuge y la esposa o conviviente. América Latina vive bajo la influencia de un sistema patriarcal y semicapitalista, dentro de este sistema patriarcal se encuentra el machismo, que se define como: “Un mito que plantea la inferioridad de lo femenino sobre la supremacía masculina y que se manifiesta claramente en la opresión sexual, es decir de un sexo sobre otro”.<sup>13</sup>

“Según estudios de la Universidad de San Carlos, afirman “La mujer latina se encuentra limitada y reprimida en todos los aspectos económicos, político,

---

<sup>11</sup> Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia, Congreso de la República de Guatemala. *Guía de capacitación sobre la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (en línea)*, Guatemala: noviembre 1996, Disponible en Web: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_6408.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6408.pdf), (Consulta: 28 de agosto 2013).

<sup>12</sup> González G, Juan Carlos, “La Inconsistencia de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y la Necesidad de Establecer la Persecución penal de Oficio por parte el Ministerio Público”. Tesis Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.

<sup>13</sup> Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia, Congreso de la República de Guatemala. *Guía de capacitación sobre la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (en línea)*, Guatemala: noviembre 1996, Disponible en Web: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_6408.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6408.pdf), (Consulta: 28 de agosto 2013).

religioso, educativo y sexual, dando lugar a una actuación completamente desapercibida, con un sinfín de obligaciones y pocos o ningún derecho. Socialmente se le relegó y sigue regalando a la mujer un papel secundario, en el cual se desenvuelve como acompañante, objeto para lucir o como servidora de tiempo completo”.<sup>14</sup>

## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

“La violencia intrafamiliar son todos los valores, normas de comportamiento y acciones provenientes de comportamientos de un miembro de la misma familia”.<sup>15</sup>

“Es cualquier acto u omisión llevado a cabo por miembros de la familia y cualquier condición que resulte de esos hechos que priven a otro miembros de iguales derechos y libertades, así como hechos que interfieran con el desarrollo y libertad de elegir” dañan la integridad psicológica y social de la mujer”.<sup>16</sup>

“Las situaciones o eventos traumáticos como lo es la experiencia repetida del abuso conyugal, se reconocen porque son devastadores en cualquier ser humano. En este sentido las consecuencias deben comprenderse también desde el punto de vista homeostático del organismo humano. Así, el maltrato agota las capacidades adaptativas de la mujer porque con afán de protegerse del peligro, le exigen permanecer en un estado de alerta y vigilancia permanente y llevar a cabo una gran cantidad de soluciones inmediatas a un mismo tiempo”.

“Forma parte de la violencia intrafamiliar el maltrato infantil que abarca una amplia gama de acciones que causan daño físico, emocional o mental en niños

---

<sup>14</sup> Chijol Tujal, Heidi L. *Módulo de Capacitación Sobre Derechos Humanos para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar hacia la Mujer, para la Organización de Mujeres “Tejiendo pensamiento” del municipio de Patzún*, Tesis de Pedagogía y Derechos Humanos. Universidad de San Carlos, Guatemala, noviembre 2008.

<sup>15</sup> Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICE–, *La violencia doméstica contra mujeres y niñas. Sexta edición, Italia: Innocent Digest*, Junio 2000. p. 116.

<sup>16</sup> Jiménez Rodríguez, Miguel Ángel, *“Prevención de la violencia intrafamiliar desde la adolescencia”*, Edición ProNiño@, 2006. Suecia: noviembre 2006. Unidad III, P. 74.

de cualquier edad. Sin embargo, el tipo de maltrato infligido varía con la edad del niño. Los malos tratos en bebés y niños en edad preescolar suelen producir fracturas, quemaduras y heridas intencionadas. En casi todos los casos de acoso sexual el agresor suele ser un hombre y la víctima una niña en edad escolar o adolescente. Sin embargo, en los últimos tiempos está aumentando el número de niños varones en edad preescolar que sufren este tipo de maltrato”.<sup>17</sup>

En realidad es una práctica delictuosa de reciente notoriedad. La información disponible es reciente y no hay evidencia de la tendencia, pero sí constituye base para afirmar que el derecho a la integridad de las personas que conforman los miembros del hogar se encuentra amenazada.

## **TIPOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Entre los tipos de violencia intrafamiliar podemos mencionar la Violencia Psicológica: es también llamada emocional, es la acción que puede producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que es sometida a este clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

“Es toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento,

---

<sup>17</sup> 2013-2014 Informe Regional de Desarrollo Humanos, *La violencia en América Latina*. Producción. Estados Unidos: noviembre 2013, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 265 p.

encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio en la salud psicológica, el desarrollo integral o la autodeterminación de la mujer”<sup>18</sup>

Se refiere a hechos que pueden avergonzar o humillar a la persona, incluyendo actos de indiferencia y omisión ante la necesidad de afecto, que pueden causar traumas que será necesaria la intervención de un profesional para la recuperación de la persona.

“La violencia física: consiste en el uso de la fuerza física o coerción por parte del agresor para lograr que la persona afectada haga algo que no desea o deje de hacer algo que desea. Se refiere a acciones violentas que dañan la integridad física de una persona. La violencia física se manifiesta por medio de agresiones físicas que pueden llegar a causar la muerte de una persona.

En particular tiene una gran importancia en nuestra investigación, ya que esta es la forma más clara y evidente del maltrato hacia la mujer, aunque esta información suele ser negada y encubierta por la gran mayoría de ellas. "Estos actos generalmente van asociados a empujones, jalones del cabello, hasta incluso tomar un arma para agredir e esta, causándole daño físico y hasta la muerte".<sup>19</sup>

Este tipo de violencia "usualmente implican algunas formas de brutalidad física, que normalmente van en aumento e incluye desde un empujón, una bofetada hasta la muerte, pasando por puñetazos, quemaduras, cuchilladas o puñaladas etc. Con las consecuencias de incapacidad temporal, o permanente, desfiguraciones, mutilaciones, sufrimiento físico y psicológicos, y el dolor localmente que perdura como la cicatriz y más allá de ellas".<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Honduras, *Ley contra la violencia doméstica 1997*, 22 de octubre 2010, ONU Mujeres. P. 10.

<sup>19</sup> Bernal Jiménez, Soley; Vaca, Martha Patricia. “*La Familia, Víctima de la Violencia*”, Tesis: psicología, Universidad de la Sabana. Chía: Febrero 2008.

<sup>20</sup> Ayala Salgado, Liannis; Hernández Moreno, Katia. *La Violencia hacia la Mujer, Antecedentes y Aspectos Teóricos* (en línea). España: Mayo 2012, Disponible en la Web: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>. (Consulta: 10 de septiembre 2013).

La violencia física va acompañada siempre de la violencia psicológica o emocional, cuyas secuelas son incalculables y mucho más difíciles de identificar y combatir. Muchas veces también la violencia física y/o psicológica va acompañada de la violencia sexual o culmina en ella, generando incontables sufrimientos o traumas en la mujer.

La violencia patrimonial o económica: “es aquella acción u omisión que atente o dañe el patrimonio de cualquier miembro de la familia, como apropiarse de los bienes de la persona a través de chantajes afectivos, destruir objetos de valor que pertenezcan a la persona, amenaza con desposeer de bienes que pertenecen a la pareja para beneficio personal del agresor, o mantener los vicios de la persona cuando ésta asume toda la responsabilidad económica del hogar”.<sup>21</sup>

## **Femicidio**

“Es la muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres”.<sup>22</sup>

Guatemala es el tercer país con mayor tasa de femicidios en el mundo, solo por detrás de El Salvador y Jamaica. La tasa es de 6 por cada 100 mil mujeres. Los primeros lugares son para El Salvador, Jamaica, Guatemala, Sudáfrica y Rusia. Los datos para este estudio fueron tomados de los años 2004 para el 2009.

Una de las conclusiones lógicas a las que llegó el estudio, es que el porcentaje de este tipo de siniestros es más alto mientras más alta sea la tasa general de homicidios en un país. “En países centroamericanos como El

---

<sup>21</sup> Honduras, *Ley contra la violencia doméstica 1997*, 22 de octubre 2010, ONU Mujeres. P. 10.

<sup>22</sup> Guatemala, *Ley contra el Femicidio y otras Forma de Violencia Contra la Mujer 22/2008*, de 9 de abril 2008. P. 9.

Salvador, Guatemala y Honduras, en el 60% de los casos se usaron armas de fuego”.<sup>23</sup>

### **CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:**

“A continuación se comentan algunas de las características sociodemográficas, psicopatológicas y las circunstancias de maltrato, tomando principalmente como referencia los resultados obtenidos en una muestra de 212 mujeres víctimas de violencia doméstica que acudieron a diferentes centros de atención psicológica.

Falso concepto de la pareja otro frente importante de problemas para la víctima está en su razonamiento sobre las relaciones interpersonales, lo que significan para ella y sobre todo a nivel de pareja. Ésta mujer va a tener muchos déficit o muchos pensamientos erróneos que también van a ayudar a que se mantenga pasiva ante el problema. Suelen elegir a personas que aparentan seguridad en sí mismas, lo cual se contrapone a su propia personalidad y por ello aprenden en un primer momento de la relación a idolatrarlas. Se produce una ilusión ante la relación que es un engaño ya que nada es tan bueno. Su necesidad de protección las lleva a buscar a este tipo de personas, realmente, más tarde esto se vuelve en su contra.

Los demás importan más que uno mismo debido a su necesidad de afecto y de valoración por parte de los demás, se dedican a dejar de lado sus necesidades y a cubrir las de su pareja, con el fin de no ser abandonadas y de ser queridas para siempre. Es una dedicación absoluta que demuestra su dependencia emocional. Llamadas a todas horas, necesidad de estar juntos en

---

<sup>23</sup> Marroquín Bojorquez, Carlos, *La Lucha Contra el Femicidio* (en línea), Guatemala: 2 de febrero 2012, Analista Independientes Guatemala. Disponible en Web: <http://www.analistasindependientes.org/2012/02/la-lucha-contra-el-femicidio.html>. (Consulta: 5 de septiembre 2013).

cada momento, preocupación excesiva por todas sus cosas; todo esto es el caldo de cultivo que ayuda al maltratador a empezar a actuar. Sabe cuáles son los puntos débiles de su pareja y la atacará por ahí. Por eso son habituales las críticas, los resentimientos, las culpabilidades, etc. La víctima acaba por creerlo todo y se hunde en un pozo sin salida.

Miedo a la soledad también aparece un miedo a la ruptura y a la soledad cuando todo acaba, de tal manera que esto les ayuda a mantener la relación. “Por otro lado, cuando termina se encuentran perdidas y por ello a veces vuelven a perdonar al agresor o a citarse con él de vez en cuando bajo la idea de que no volverán a engancharse. Cuando lo lógico sería no querer volver a verles nunca.”<sup>24</sup>

- “Miedo a denunciar
- Sufre depresión
- Tiene crisis de ansiedad con frecuencia
- Baja autoestima
- Trastornos psicósomáticos
- Trastornos de alimentación
- Cree que es culpable de lo que pasa a su alrededor
- No toma decisiones
- Se siente impotente por no poder solucionar la situación

---

<sup>24</sup> Sanz Herrero, Vicenta, *Perfil del maltratado y de la víctima* (en línea), España: 18 de octubre 2012. Terra Mujer. Disponible en Web: <http://mujer.terra.es/muj/articulo/perfil-maltratador-victima-9384.htm>. (Consulta 05 de febrero 2014).

- Recuerdos de violencia en el hogar en su niñez
- Desconfianza como resultado de aislamiento y desesperanza.
- Inquietud constante, insomnio, siempre a la defensiva
- Dóciles, adaptables y accesibles
- Sumisas y permisivas”<sup>25</sup>

### **CAUSAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER**

- El alcoholismo: un sin número de casos registra que un gran porcentaje de las mujeres que son agredidas por sus compañeros conyugales, están bajo el efecto del alcohol.
- Fuerte ignorancia que hay de no conocer mejor vía para resolver las cosas: no saben que la mejor forma de resolver un fenómenos sociales conversando y analizando qué causa eso y luego tratar de solucionarlo.
- El no poder controlar los impulsos: muchas veces somos impulsivos, generando así violencia, no sabemos cómo resolver las cosas.
- La falta de comprensión existente entre las parejas, la incompatibilidad de caracteres: la violencia intrafamiliar es la causa MAYOR que existe de violencia, un niño que se críe dentro de un ambiente conflictivo y poco armonioso ha de ser, seguro, una persona problemática y con pocos principios personales.
- Falta de comprensión hacia los niños: saber que los niños son criaturas que no saben lo que hacen, son inocentes. Muchas madres maltratan a sus hijos, y generan así violencia.
- La drogadicción: es otra causa de la violencia, muchas personas se drogan para poder ser lo que no son en la realidad, para escapar así de la realidad causando

---

<sup>25</sup> García Bernaabéu Mar, *Características de la Mujer Víctima de la Violencia de Género* (en línea), España: 8 de julio 2012, Gestaltmar. Disponible en Web: <http://gestaltmar.blogspot.com/2012/07/caracteristicas-de-la-mujer-victima-de.html>. (Consulta: 07 de febrero 2014).

mucha violencia: si no tienen cómo comprar su “producto” matan y golpean hasta a su propia madre.

“Existe tres grandes divisiones entre los factores que inciden en la violencia contra la mujer estos son: Factores Económico sociales y de cultura, Socialización, Contexto e Institucionales.

En la categoría Económica social y cultural se encuentra factores que están relacionados a los problemas estructurales como desempleo, pobreza, sub desarrollo, discriminación, desigualdad social, hacinamiento, violencia en los medios de comunicación, cultura de violencia. La pobreza es uno de los principales factores que afectan dentro del tema pero no tiene asociación con la delincuencia e inseguridad ciudadana.

Factores de Socialización se refieren a la posición y situación familiar, a los valores de la familia y sociales de las personas, así mismo el sexo, edad, educación, socialización, consumo de alcohol y drogas.

Para realizar un estudio más profundo sobre la violencia hacia la mujer, tenemos que adentrarnos en las causas principales que va llevar a cabo este fenómeno, siendo en este caso una de estas el alcoholismo, definiéndolo como abuso habitual y compulsivo de bebidas alcohólicas. Enfermedad ocasionada por tal abuso, que puede ser aguda, como la embriaguez, o crónica.

Esta última produce trastornos graves y suele transmitir por herencia otras enfermedades, especialmente del sistema nervioso . El consumo de alcohol propicia que las personas desinhiban su comportamiento y pierdan los mecanismos para controlar su conducta. En múltiples ocasiones los consumidores de alcohol realizan actos socialmente reprobables, por ejemplo: la manifestación de acciones violentas en el seno del hogar. Esto trae consigo que los efectos del alcoholismo no sean exclusivos para quien padece la enfermedad

sino también para toda la familia, pues el deterioro que sufre el alcohólico no es solamente físico sino también moral.

Factores de contexto se refieren a las características del contexto social, principalmente a la caracterización de la sociedad como una sociedad post-conflicto con secuelas del enfrentamiento armado, la no desaparición de hechos generadores de violencia otros elementos que se pueden mencionar es el narcotráfico y alto índice de portación de armas de fuego.

Factores institucionales están relacionados con los altos niveles de impunidad, la ineficiencia de las instituciones encargadas del combate del crimen y la corrupción (Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público, Policía Nacional Civil y Sistema Penitenciario) lo que origina pérdida de confianza de la población hacia las instituciones”.<sup>26</sup>

#### **PATOLOGÍAS ASOCIADAS A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

**Trastorno de personalidad pasivo dependiente:** “Es una necesidad general y excesiva de que se ocupen de uno, que ocasiona un comportamiento de sumisión y adhesión y temores de separación. Surgen de una percepción de uno mismo como incapaz de funcionar adecuadamente sin la ayuda de los demás”. Se caracterizan por tener dificultades para tomar decisiones cotidianas si no cuenta con un excesivo aconsejamiento y reafirmación por parte de los demás. Necesidad de que otros asuman la responsabilidad en las principales parcelas de su vida. Dificultad para expresar el desacuerdo con los demás debido al temor a la pérdida de apoyo o aprobación. Va demasiado lejos llevado por su deseo de lograr protección y apoyo de los demás, hasta el punto de presentarse voluntario para realizar tareas desagradables. “Son pesimistas e inseguros de sí mismos, minimizan sus capacidades y sus valores y pueden referirse constantemente a sí mismos como “estúpidos”. Toman las críticas y la desaprobación como prueba de su inutilidad y pierden la fe en sí mismos,

---

<sup>26</sup> *Informe de Violencia en Guatemala, Centro Internacional para Investigaciones de Derechos Humanos, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos. Guatemala: 06 de junio 2006. 17 P.*

Buscan sobreprotección y ser dominados por los demás, evita posiciones de responsabilidad y experimentan ansiedad al enfrentarse a las decisiones a tomar”.<sup>27</sup>

**Edipo no resuelto:** “en las mujeres se le llama complejo de Electra que es la fijación afectiva de la niña en la figura del padre, es decir enamoramiento del padre, se resuelve durante la adolescencia ya que logran traspasar sus cargas afectivas del progenitor a un muchacho de su edad, pero cuando se desarrolló una relación muy estrecha con el progenitor del sexo opuesto y su correspondiente sentimiento de culpa el complejo se verá en peligro porque pasan todo su existencia con sensación de incomodidad ante cualquier experiencia sexual. Las consecuencias de un Edipo no resuelto es la histeria, que generalmente nos habla de síntomas físicos, los síntomas son deterioro del área social, laboral y familiar.”<sup>28</sup>

## CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Entre las principales consecuencias de la violencia contra la mujer se encuentra que la violencia de pareja y la violencia sexual producen a las víctimas supervivientes y a sus hijos graves problemas físicos, psicológicos, sexuales y reproductivos a corto y a largo plazo, y tienen un elevado costo económico y social.

- “Entre los efectos en la salud física se encuentran las cefaleas, lumbalgias, dolores abdominales, fibromialgia, trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general. En algunos casos se producen traumatismos, a veces mortales.

---

<sup>27</sup> López Juan J; Valdés Miyar Manuel, *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM VI)*, Edición Española: III Masson 2003, Capítulo Trastornos de la personalidad del grupo C. 807 P.

<sup>28</sup> West, D.J., Sigmund Freud: “Complejo de Edipo no Resuelto y Homosexualidad” (en línea), Argentina: Febrero 2008, Disponible en la Web: <http://aquileana.wordpress.com/2008/02/07/psicoanalisis-y-sociedad-homosexualidad-represion-y-liberacion/>, (Consulta: 11 de febrero 2014).

- La violencia de pareja y la violencia sexual pueden ocasionar embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos, e infecciones de transmisión sexual, entre ellas la infección por VIH. La violencia de pareja durante el embarazo también aumenta la probabilidad de aborto espontáneo, muerte prenatal, parto prematuro y bajo peso al nacer.
- Estas formas de violencia pueden ser causa de depresión, trastorno de estrés postraumático, insomnio, trastornos alimentarios, sufrimiento emocional e intento de suicidio.
- La violencia sexual, sobre todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco, alcohol y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo en fases posteriores de la vida. Asimismo se asocia a la comisión (en el hombre) y el padecimiento (en la mujer) de actos de violencia.

### **1.1.3. DELIMITACIÓN**

La investigación fue aplicada en las áreas de apoyo a la víctima de violencia en las instituciones antes mencionadas. A partir del 28 de mayo al 25 de junio. La población evaluada fueron 25 mujeres víctimas de violencia, las cuales estaban poniendo una denuncia o siguiendo un proceso por el tema, ubicadas en el municipio de Mixco departamento de Guatemala. También se entrevistaron 25 profesionales en el área de psicología y abogados los cuales laboran en las instituciones ya mencionadas. Los factores del problema fueron: antecedentes familiares, características comunes entre mujeres víctimas de violencia y consecuencias de la violencia intrafamiliar.



## Capítulo II

### 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

#### 2.1 Técnicas

- **Técnica de muestreo:** La población estuvo conformada por las personas que acuden por ayuda al Ministerio Público y Fiscalía de la Mujer, estas instituciones se encuentran ubicadas en el municipio de Mixco. Se utilizó un muestreo aleatorio estratificado. Los criterios utilizados fueron mujeres que han sido o son víctimas de violencia intrafamiliar ya sea física, psicológica, <sup>sexual</sup> o económica. Con edades comprendidas entre los 18 a 60 años, no importando el nivel educativo, estado civil, cultural o nivel económico, que residan en el municipio de Mixco. Se eligieron aleatoriamente 25 mujeres a las cuales se le aplicó el cuestionario, las cuales en ese momento estaban poniendo una denuncia o estaban siguiendo un proceso por este problema dentro de las instituciones que se detallaron anteriormente. La entrevista se aplicó a 25 profesionales en distintas ramas como psicólogos, abogados y trabajadores sociales. La división de los estratos fue por la zona en que residían, el segundo el tipo de violencia que hayan recibido y el tercero las edades.
  
- **Técnicas de recolección de datos:**
  1. La Observación: se empleó en el estudio de casos para identificar el aspecto físico, actitud, habla y estado de ánimo de víctima de violencia intrafamiliar. Se utilizó una lista de cotejo para documentar la información. La observación se realizó en el Ministerio Público de Mixco. Se solicitó una autorización calendarizada para aplicar el instrumento a las mujeres que llegaban a poner la denuncia, con una duración de tiempo de ocho días hábiles con un promedio de 3 casos diarios. Basándose en el siguiente objetivo: Establecer efectos psicológicos que genera la

violencia intrafamiliar y encontrar características comunes entre mujeres víctimas.

2. La Entrevista: se entrevistó a operadores de justicia en relación con el tema y profesionales en el área, por medio de un formato de preguntas dirigidas semi-abierta. Este instrumento se aplicó en la Fiscalía de la Mujer y Ministerio Público. Se solicitó autorización previa para la aplicación de dichos instrumentos a los profesionales la rama de violencia intrafamiliar. Con una muestra de 25 entrevistas y una duración en tiempo de una semana para la aplicación. Basándose en los siguientes objetivos: Reconocer los antecedentes históricos que hacen vulnerables la mujeres para llegar a ser víctima de violencia intrafamiliar. Establecer efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar y encontrar características comunes entre mujeres víctimas.
3. Cuestionario: se aplicó a mujeres víctimas de violencia familiar, conforme al anexo adjunto. El instrumento se aplicó en el Ministerio Publico y Fiscalía de la Mujer del municipio de Mixco, con un total de 25 casos durante 8 días hábiles con un promedio de 3 casos diarios. Basándose en los siguientes objetivos: Reconocer los antecedentes históricos que hacen vulnerables la mujeres para llegar a ser víctima de violencia intrafamiliar. Establecer efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar y encontrar características comunes entre mujeres víctimas..

- **Técnica de análisis estadístico de datos:**

Se utilizó un tipo de análisis cualitativo que ayudó a observar comportamientos de la muestra, interpretando cada instrumento para luego unificar resultados e identificar cualidades y así llegar a los

objetivos. Se realizaron gráficas y listas de cotejo para poder presentar resultados de la investigación. Con ello se buscó encontrar las respuestas a los objetivos trazados. Después de tener los dos instrumentos aplicados se procedió a tabular la información, como primer punto se contabilizó el número de respuestas de cada pregunta para poder elaborar las gráficas que representen la información, se buscaron similitudes entre las características de las mujeres y poder comprobar cualidades. Con esta información y la observación realizada, se pudo formular un análisis completo sobre los objetivos trazados, encontrar las características comunes entre las mujeres y los antecedentes históricos y así establecer el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar.

## **6.2 Instrumentos de recolección**

1. **CUESTIONARIO:** Se utilizó un cuestionario que consta de 16 ítems con respuestas cerradas, dicho instrumento se aplicó a veinticinco mujeres que fueron víctimas de violencia intrafamiliar o que tuvieron una relación con una víctima no importando edad, nivel socio-cultural y educativo. El cuestionario estuvo dividido en tres partes, 6 preguntas que midieron los antecedentes históricos dentro de su ambiente familiar durante la infancia, 6 preguntas de características personales, 4 preguntas sobre las consecuencias que les ha generado el ser víctimas de violencia familiar. Ver anexo 1.
2. **LISTA DE COTEJO:** Se utilizó para la observación una lista de cotejo para poder obtener los resultados específicos. Constaba de 38 ítems. 4 relacionados con el aspecto físico, 11 ítems relacionados con la actitud, 8 ítems relacionados con su forma de comunicarse, 15 ítems relacionados con estados de ánimo. Se realizó una observación general de todas las mujeres que se

encontraban denunciando algún tipo de violencia intrafamiliar o llevando un caso por el mismo tema. Ver anexo 2.

3. **GUÍA DE ENTREVISTA:** Se utilizó para recabar información en forma verbal a través de preguntas que propuso el analista. Se aplicó a operadores de Justicia como los abogados a cargo de estos casos, psicólogos y un trabajador social, por medio de una entrevista dirigida de pregunta abierta. Constaba de 16 ítems divididos en: 5 preguntas sobre consecuencias de la violencia, 5 preguntas sobre características de la víctima<sup>1</sup>, 5 preguntas sobre antecedentes familiares y 1 pregunta sobre el apoyo que da la ley. Ver anexo 3.

### OPERATIVIZACIÓN

Objetivo	Categoría	Técnica
Establecer efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar en las mujeres víctimas.	Efectos psicológicos	Entrevista (11-15) Cuestionario (13-16)
Reconocer los antecedentes históricos que hacen vulnerables a las mujeres para llegar a ser víctimas de violencia intrafamiliar	Antecedentes históricos.	Entrevista (6-10) Cuestionario (1-6)
Encontrar características comunes en mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar.	Característica.	Entrevista (1-5) Cuestionario (7-12)

## Capítulo III

### 3. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1 Características del lugar y de la población

**3.1.1 Características del lugar:** la investigación fue realizada en el municipio de Mixco, departamento de Guatemala, las instituciones fueron el Ministerio Público y Fiscalía de la Mujer las dos ubicadas en Boulevard Bosques de San Nicolás 24-53 zona 04 Centro Comercial El Naranja Mixco. Se utilizaron las oficinas del departamento de psicología en el segundo nivel del edificio, el cual tiene un ambiente para entrevista con una mesa y sillas para el entrevistador y entrevistado.

**3.1.2. Características de la población:** La población está conformada por las personas que acuden por ayuda a las instituciones mencionadas anteriormente. Los criterios utilizados fueron mujeres que eran o son víctimas de violencia intrafamiliar ya sea física, psicológica, sexual o económica. Con edades comprendidas entre los 16 a 60 años, no importando el nivel educativo, estado civil, cultural o nivel económico, que residan en el municipio de Mixco. Se eligieron aleatoriamente 25 mujeres a las cuales se les aplicó el cuestionario, las cuales estaban poniendo una denuncia o que están siguiendo un proceso por este problema dentro de las instituciones que se detallaron anteriormente. Para la entrevista se aplicó a 25 profesionales en distintas ramas como psicólogos, abogados y trabajadores sociales La división de los estratos fueron: el

primero por la zona en que residan, el segundo el tipo de violencia que hayan recibido y el tercero las edades.

### **3.1.3. INTERPRETACIÓN DE DATOS**

#### **PERFIL DE LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

Se estableció que la mujer víctima de violencia intrafamiliar presenta las características que se detallan a continuación, las cuales para su estudio fueron divididas en tres áreas: los antecedentes, características y consecuencias.

#### **Antecedentes Familiares:**

Se pudo comprobar que las mujeres que han sido víctimas de violencia familiar presentan los siguientes antecedentes familiares.

1. La mayoría de las mujeres provienen de hogares en donde existió violencia intrafamiliar siendo la principal víctima la madre y los principales agresores la familia primaria (madre y padre).
2. Proviene de familias que por estructura son integradas y por dinámica son disfuncionales.
3. El nivel educativo de los padres en su media no sobrepasaba el nivel primario los cuales presentaba problemas económicos por falta de trabajo o situación económica del país.

### **Características de la víctima:**

Las mujeres víctimas de violencia tiene una edad promedio de 26 a 30 años y su nivel educativo promedio es primaria. Siendo su mayoría amas de casa y profesionales en el área de Perito Contador.

1. Características físicas
  - a. Presentan golpes visibles en su mayoría moretones y arañños.
  - b. Quemaduras
  - c. Cicatrices
  - d. Descuido en el arreglo personal
2. Su estado emocional se puede describir con las siguientes características:
  - a. Depresión
  - b. Tristeza eventuales
  - c. Baja autoestima
  - d. Ansiedad
  - e. Temor
  - f. Estrés post-traumático
  - g. Culpabilización
  - h. Frustración
  - i. Impotencia
3. Han tenido más de una pareja ya que se vuelven dependientes, buscando características similares en ellos, entrando en el ciclo de violencia hasta llegar a los golpes físicos y la muerte.

4. El tipo de violencia más utilizado es el psicológico por medio de amenazas y humillaciones seguido por físico por medio de golpes.

### **Consecuencias de la violencia intrafamiliar**

#### Emocionales / Psicológicas

1. Estrés post-traumático
2. Ansiedad
3. Depresión
4. Trastornos adaptativos
5. Miedo
6. Baja autoestima
7. Temor
8. Dependencia
9. Desvalorización
10. Tristeza

#### Sociales / laborales

1. Aisladas
2. Con temor
3. Inseguras
4. Baja autoestima
5. Dependientes
6. Ausencia laboral
7. No tienen estabilidad laboral

8. Bajo rendimiento
9. No se integran socialmente
10. Falta de concentración

#### Físicas / Salud

1. Lesiones
2. Cicatrices
3. Dolor de cabeza
4. Presión alta
5. Arreglo personal

Reacciones que presentan las mujeres víctimas de violencia después de un episodio de violento.

1. Vergüenza
2. Enojo
3. Protección de los hijos
4. Algunos casos denuncias

Se puede determinar que la postura de las víctimas ante las situaciones vividas es producto de mecanismos de defensa siendo el principal la negación, lo que confirma que ellas se encuentran en el círculo de violencia. Muchas de ellas durante el proceso se retractan y retiran la denuncia.

## **ANÁLISIS GLOBAL**

El trabajo de campo fue realizado en las instalaciones del Ministerio Público y Fiscalía de la Mujer ubicadas en el Centro Comercial el Naranjo, en la semana comprendida del 28 de mayo al 10 de junio del presente año se realizó la observación, se aplicaron las encuestas a las víctimas y se entrevistó a los profesionales dentro de las instalaciones del Ministerio Público. En el periodo comprendió del 11 al 25 de junio 2014 se realizó la observación de víctimas, se le aplicó la encuesta y se entrevistó a los profesionales ubicados en la Fiscalía de la Mujer.

Dentro de la aplicación de los instrumentos encontramos ventajas como lo son el contacto directo que tuvimos con las víctimas. La mayoría de los profesionales nos contaron sus vivencias dentro del área o casos los cuales hacían referencia a las preguntas y que contestaban lo planteado. Tuvimos acceso a muchas áreas que son parte de un proceso al que se debe enfrentar las víctimas de la violencia como la Cámara de Gesel. Muchas de las víctimas expresaron sentimientos o vivencias sobre él ser víctima de violencia intrafamiliar y como estaban enfrentando el proceso legal.

Pero también hubo desventajas como lo son la falta de conocimiento de las causas y consecuencias del ser víctimas de violencia intrafamiliar de parte de los profesionales abogados. Algunos profesionales les pareció que el instrumento era muy amplio y se desviaban del tema o no comprendían las preguntas. Las instalaciones no tenían lugares muy apropiados para que las víctimas pudieran

expresar lo que sentían además que algunas se cerraban a querer compartir lo que pasaron. Así como muchas de las víctimas estaban dispuestas a colaborar y expresarnos sus vivencias hubo algunas que contestaban solo lo indispensable y la mayoría recurría a Mecanismos de defensa y el principal que encontramos fue el de la negación.

Consideramos que nuestros objetivos planteados fueron cubiertos a un 100%, logramos cubrir cada uno de los mismos y encontrar las respuestas a nuestras interrogantes con ello logramos formar un perfil de la mujer víctima de violencias la cual estaba dividida dentro de tres grandes áreas que eran los antecedentes familiares, las características en común de las mujeres víctimas y por último los efectos que estas tienen para una mujer. Pudimos recabar aún más de la información que buscábamos pudiendo comparar con lo planteado. Siendo este el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar de mujeres guatemaltecas ubicadas en el municipio de Mixco.

Como ya mencionamos la primera interrogante planteada fue ¿Cuál es el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar? Esta pregunta respondió a la información que a continuación se detalla:

De qué tipo de hogares provienen las mujeres víctimas, si existió dentro del hogar de infancia violencia, identificar quienes fueron las víctimas principales en su hogar, además de quienes eran los principales agresores. Qué tipo de estructura tuvieron los hogares de infancia y que dinámica se manejó. El nivel

educativo de los padres y su nivel económico, si su caso fuera un nivel bajo porque razón.

Los rangos de edades en que las mujeres son violentadas y el promedio de ellas las cuales denuncian, además la razón por la cual dentro de esta edad es más frecuente tomar la decisión de denunciar a la pareja. Los distintos niveles educativos que tiene las víctimas de violencia resaltando el que predomina, en caso fueran los profesionales, que tipo de profesional sufre más frecuentemente violencia. Reconocer las consecuencias que trae el ser víctimas de violencia dividiéndolas en físicas, emocionales, sociales/laborales. Las físicas la cual incluye golpes, arreglo personal, timbre de voz. Sociales todo lo que tenga que ver con su entorno, las relaciones interpersonales y relaciones laborales. Emocionales estados de ánimo, enfermedades generadas por el mismo, trastorno, somatización, etc.

La segunda pregunta planteada fue ¿Cuáles son los efectos psicológicos que genera la violencia intrafamiliar? las cuales para integrar su estructura se dividió en tres áreas los efectos emocionales y psicológicas como trastornos, estados de ánimo, fobias, sentimientos. La siguiente área es la social y laboral esto se refirió a relaciones interpersonales, trastornos adaptativos y sociales, relaciones laborales. Y la última área es la física y salud en la que se pretendió encontrar rasgos como enfermedades patológicas o crónicas, somatización, arreglo personal, higiene y marcas corporales por agresión.

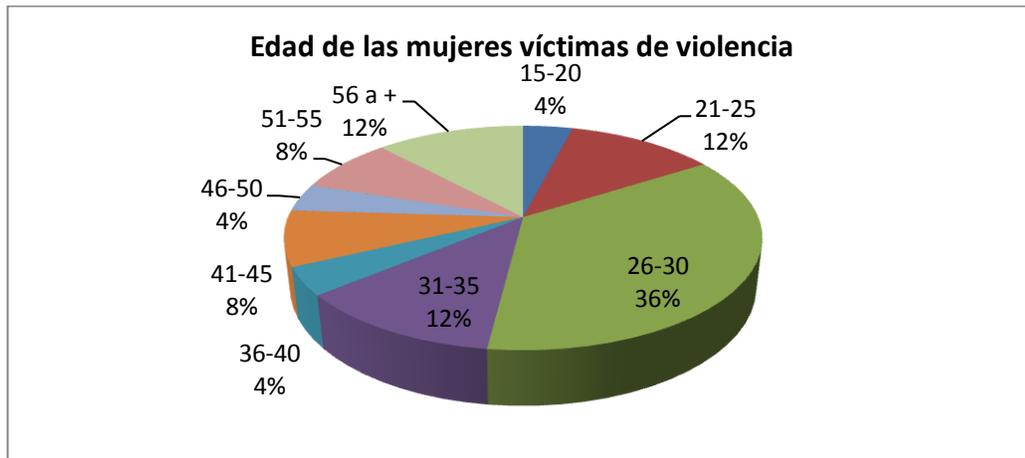
La tercera pregunta planteada es ¿Cuáles son los antecedentes históricos que hacen vulnerables a las mujeres para llegar a ser víctimas de violencia familiar? Esto respondió a que si la víctima proviene de un hogar con violencia, el tipo de estructura que tuvo y la dinámica que existió en él. Dentro de los hogares con violencia quienes eran las principales víctimas y los agresores. El nivel educativo de los padres y su situación económica.

La cuarta pregunta planteada fue ¿Cuáles son las características en común que poseen las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar? se quiso determinar si la media corresponde a mujeres mayores de edad, que nivel educativo tenían y en caso las respuesta fueran profesionales que tipo de profesional demostró ser el más vulnerable. Entre las características físicas se debió encontrar el arreglo personal, rasgos físicos, orientación en tiempo y espacio, lesiones, mutilaciones o pérdidas de miembros. Dentro de las características emocionales se buscó encontrar efectos emocionales y psicológicos como trastornos, estados de ánimo, fobias, sentimientos. Además se quiso establecer si la media ha tenido más de una pareja cayendo en el círculo de la violencia.

Fue necesario establecer un perfil de mujeres víctimas de violencia específico de mujeres que residían en el municipio de Mixco, utilizando instrumentos estandarizados para el lugar, otorgando información de calidad para comprobar a una verdadera víctima.

## PRESENTACIÓN DE GRÁFICAS

Grafica # 1



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE PSICOLOGÍA

La edad promedio en que las mujeres toman la decisión de denunciar es de los 26 a 30 años aunque ya hayan sido víctimas desde años atrás o con otras parejas. Ya que a esta edad han llegado a un nivel de madurez mental y social para tomar una decisión.

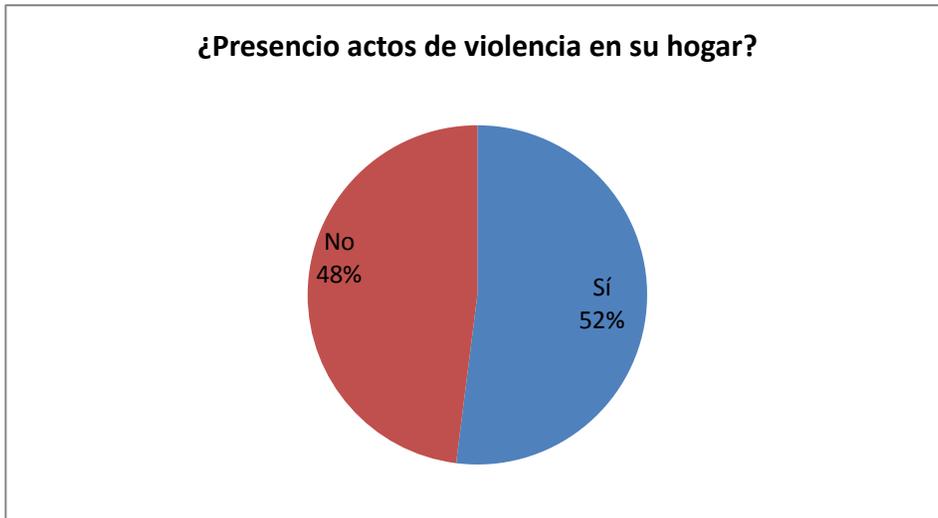
Grafica # 2



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

La mayor parte de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son ama de casa debido a la co-dependencia, en nivel educativo bajo, la situación económica y el machismo.

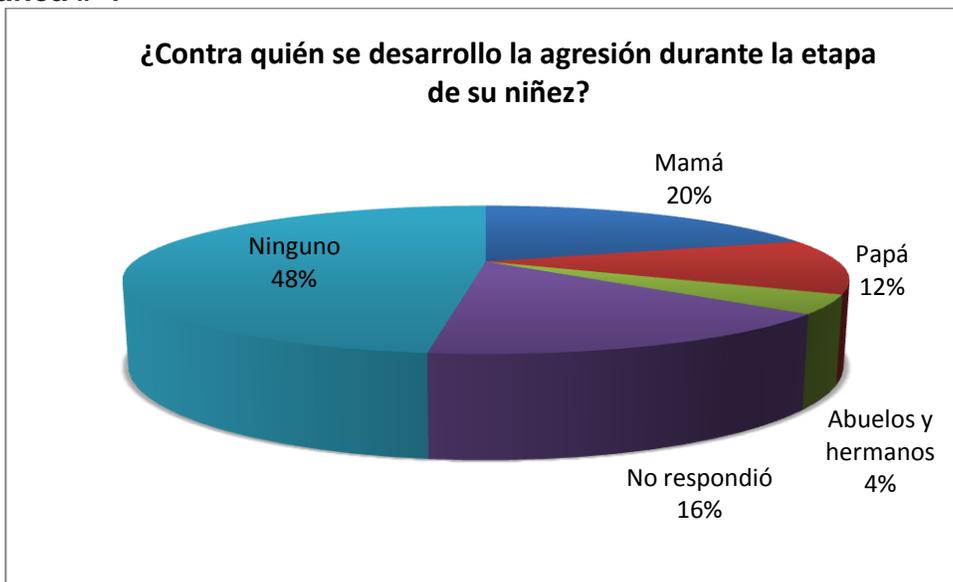
**Gráfica # 3**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El 52% de las mujeres víctimas de violencia tienen antecedentes de haber presenciado actos de violencia durante su niñez, por esta razón buscan una pareja con características similares a la del padre.

**Gráfica # 4**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Dentro del 52 % de mujeres que tienen antecedentes de violencia se pudo observar que los principales agresores fueron mamá, papá, abuelos y hermanos.

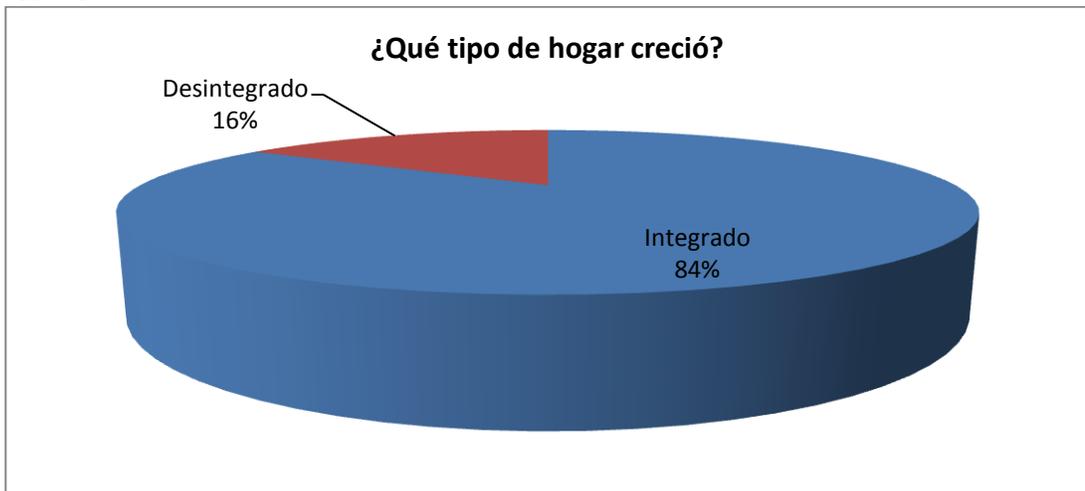
Gráfica # 5



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

De los distintos tipos de violencia que existen el más común es el verbal pero al momento de la denuncia la más evidente es la física la cual la respalda al momento de denunciar aunque este proceso inicia con la violencia psicológica.

Gráfica # 6



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El 84 % de los hogares con violencia a pesar de ser integrados por dinámica son disfuncionales. Por el hecho que son hogares autoritarios en donde el padre decide.

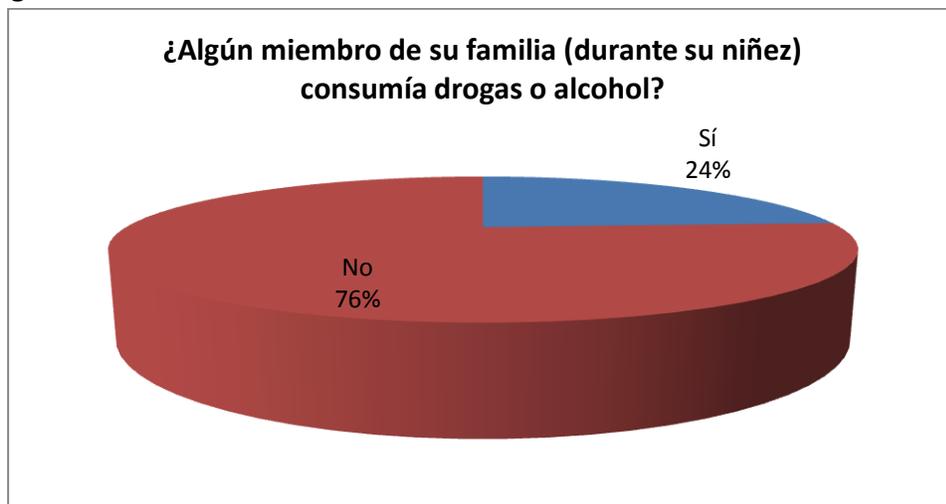
**Grafica # 7**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Podemos observar que del porcentaje de hogares integrados el 84% creció con ambos padres. Confirmando que los hogares con violencia son integrados por estructura pero la dinámica es disfuncional.

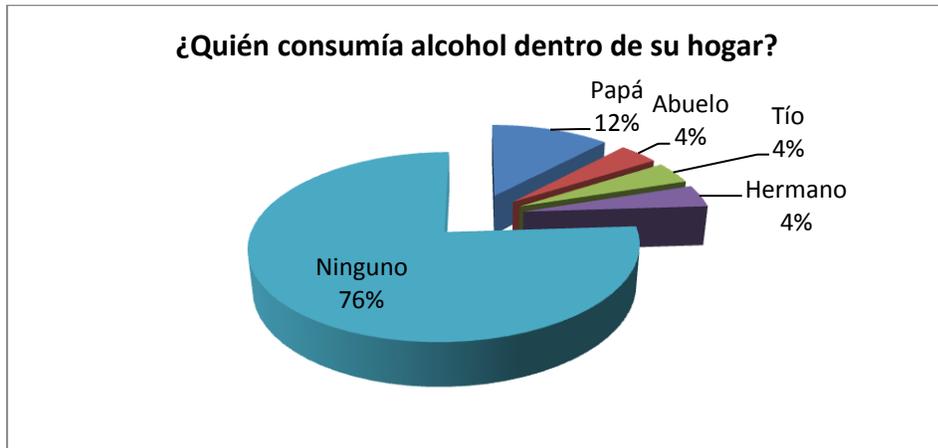
**Gráfica # 8**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El alcohol no es un factor determinante en los hogares con violencia intrafamiliar.

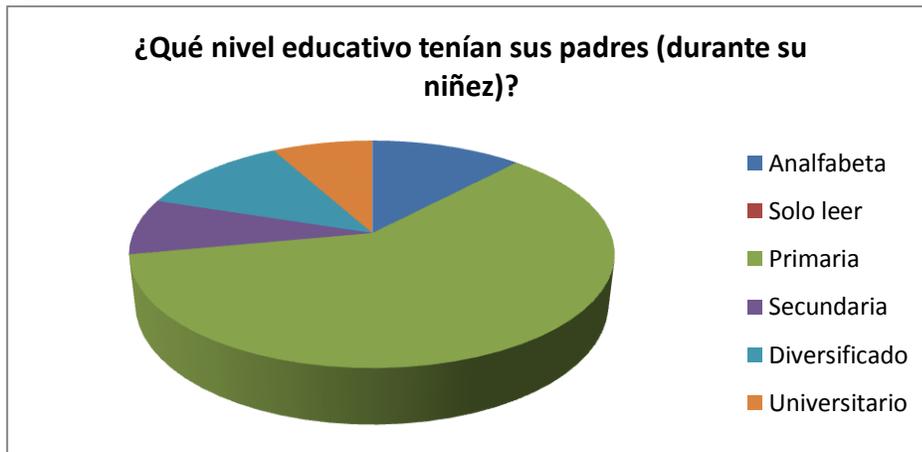
Gráfica # 9



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

En los hogares en donde hubo ingesta de alcohol en su mayoría era el padre quien lo consumía. Indicando que para este porcentaje pequeño de hogares con consumo de alcohol si fue un factor determinante ya que el padre es el principal agresor.

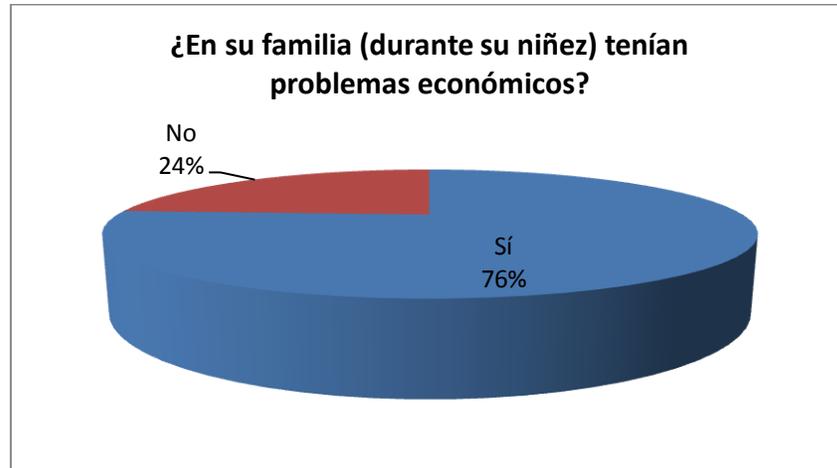
Gráfica # 10



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El nivel educativo si es un factor determinante dentro de la violencia intrafamiliar, como podemos observar la mayoría únicamente tiene nivel primario, aunque también podemos decir que solo las personas con un nivel de educación primario ponen denuncia ante las autoridades.

**Gráfica # 11**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

La situación económica es un factor determinante dentro los hogares de violencia intrafamiliar. Aunque como mencionamos en la gráfica anterior puede ser que sean los que denuncian y por otros motivos los sectores con un nivel económico o educativo tomen otras acciones ante el problema.

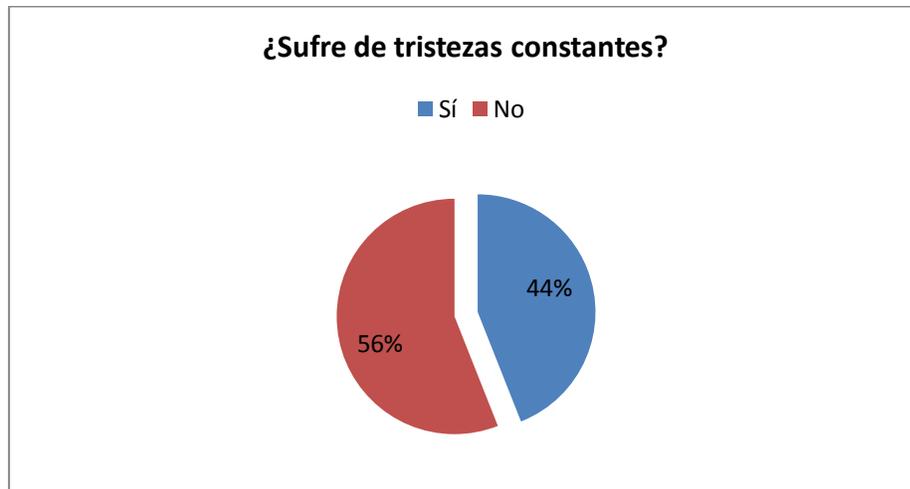
**Gráfica # 12**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El desempleo en el Municipio de Mixco demostró ser un factor que influye dentro de los hogares con violencia.

Gráfica # 13



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Las mujeres víctimas de violencia niegan o desconocen tener periodos de tristeza, esto debido al mecanismo de defensa que utiliza que es la negación. Aunque en la observación y los profesionales en el área afirman que sufren de largos periodos de tristeza. Y las que afirman que sufren de tristeza no saben con qué frecuencia.

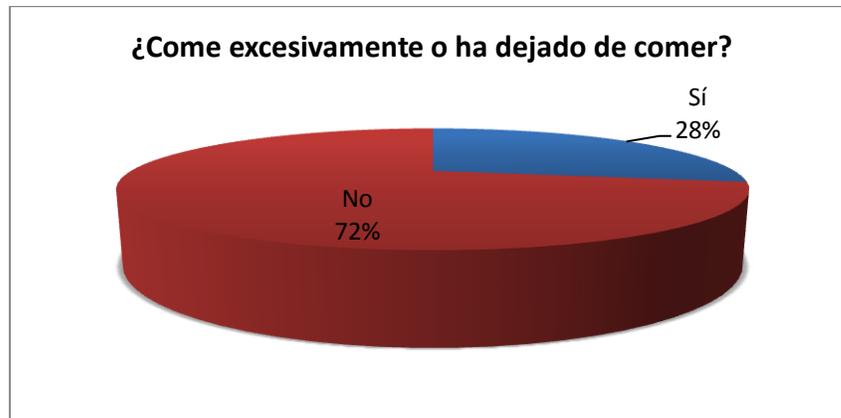
Gráfica # 14



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

La inquietud no es una consecuencia en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. A pesar de que pueden tener trastornos de ansiedad. Presentándose a diario.

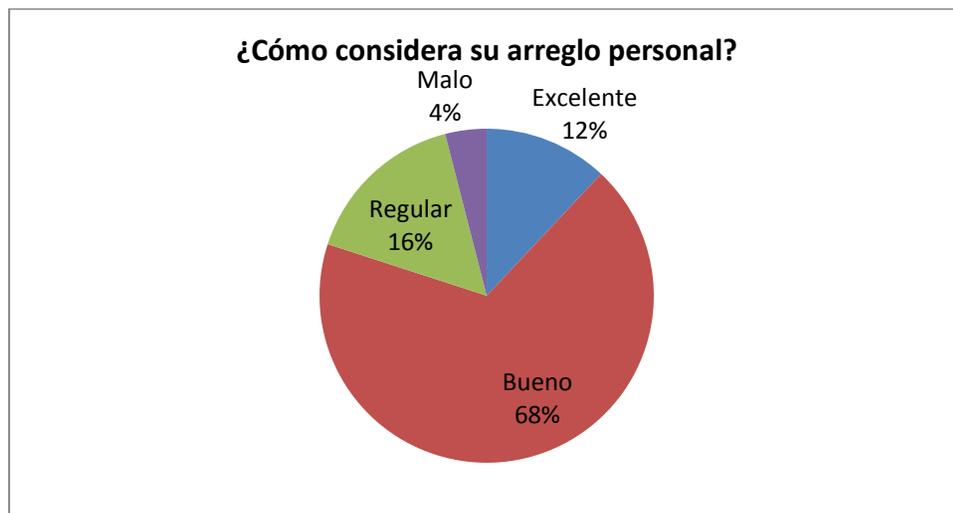
Gráfica # 15



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El factor alimenticio nos es una consecuencia para las mujeres víctimas de violencia refieren ellas mismas, aunque los profesionales afirman que muchas consumen grandes cantidades de comida o dejan de comer. Del pequeño porcentaje que acepto tener problemas de alimentación podemos decir que lo más común es dejar de consumir alimentos.

Gráfica # 16



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Las mujeres utilizan el mecanismo de la negación al no aceptar que su arreglo personal se ve afectado por la violencia, ya que los profesionales indican lo contrario al igual que la observación.

**Gráfica # 17**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Por ser mujeres amas de casa son ellas las que en el momento de no estar el conyugue toman las decisiones básicas en el hogar.

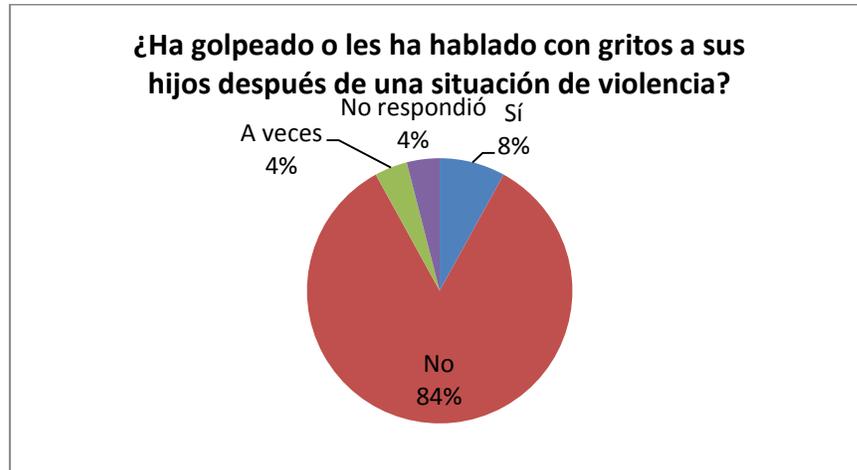
**Gráfica # 18**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Un porcentaje muy bajo de mujeres afirman que tiene problemas de alteraciones del sueño por ello podemos decir que no es una consecuencia de la violencia intrafamiliar. Y en las víctimas que los sufren refieren que el desorden que presentan es el insomnio (falta de sueño) y las razones principales son los quebrantos de salud o alteraciones nerviosas.

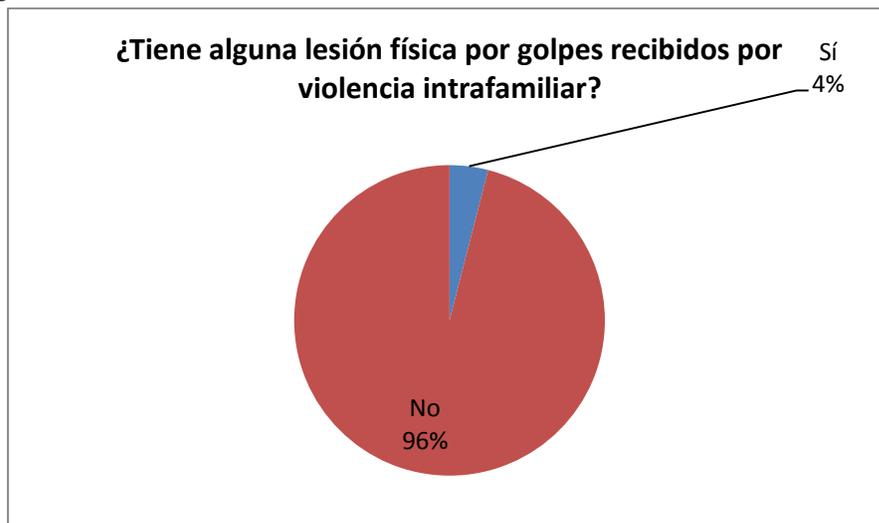
Gráfica # 19



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

El 84 % de las mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar afirman que no han golpeado o hablado a gritos a sus hijos después de una situación violencia. A pesar que se sabe que parte del círculo de violencia es la agresión contra los hijos (no en todos los casos).

Gráfica # 20



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar niegan el hecho de haber sido golpeadas, ya que para muchos profesionales es indispensable llevar pruebas físicas para aceptar la denuncia

**Gráfica # 21**



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MP Y JUZGADO DE FAMILIA 2014. USAC ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS.

**Las mujeres víctimas de violencia no reconocen que su estado emocional cambia al momento de tener capítulos de agresión como lo podemos observar.**

## Capítulo IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1. Conclusiones

1. El perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar se puede describir como: mujeres con una edad promedio de 26 a 30 años, posee nivel primario, es ama de casa, proviene de hogares integrados pero disfuncionales en donde ha existido violencia contra su madre o hijos. En su mayoría han tenido más de una relación ya que llega a ser dependiente. Tiene baja autoestimas, son descuidadas en su arreglo personal, presentan temor, tristeza y ansiedad.
2. Los efectos psicológicos generados por la violencia intrafamiliar son: Estrés post-traumático, ansiedad, depresión, trastornos adaptativos, baja autoestima y miedo.
3. Los antecedentes históricos que hacen vulnerable a una mujer para llegar a ser víctima de violencia intrafamiliar son que proceden de hogares integrados pero disfuncionales en donde la violencia verbal y física era común, los padres no sobrepasan el nivel educativo primario los cuales presentaban problemas económicos.
4. Las características más comunes entre mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son que están comprendidas en las edades de 26 a 30 años, con un nivel educativo primario, en sus antecedentes familiares hubo

violencia intrafamiliar, procedentes de hogares disfuncionales, más de una pareja y presentan baja autoestima.

#### **4.2 Recomendaciones**

1. Difundir el perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar como un proyecto educativo o como programa de desarrollo de la mujer en el área urbana y rural.
2. Dar tratamiento psicológico a la víctima desde el primer contacto con las autoridades pertinentes para evitar que los efectos psicológicos puedan ser más graves.
3. Incluir como tema del pensum básico en alumnos de nivel medio los antecedentes que hacen que una mujer sea vulnerable a la violencia intrafamiliar haciendo un plan preventivo.
4. Las instituciones a cargo del tema deben promover campañas publicitarias en las que se pueda aprender a reconocer a las mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar por medio de dar publicidad a las características de una mujer víctima de violencia así cualquier vecino o familiar pueda ayudarle.

## BIBLIOGRAFIA

Ayala Salgado, L. y Hernández Moreno, K. La Violencia hacia la Mujer, Antecedentes y Aspectos Teóricos (en línea), España, Mayo 2012, Disponible en Web: <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>, (Consulta: 27 de febrero 2014).

Bernal Jiménez, Soley; Vaca, Martha Patricia. “La Familia, Víctima de la Violencia”, Tesis: psicología, Universidad de la Sabana. Chía: Febrero 2008.

Chijol Tujal, Heidi L. Módulo de Capacitación Sobre Derechos Humanos para Prevenir y Erradicar la Violencia Intrafamiliar hacia la Mujer, para la Organización de Mujeres “Tejiendo pensamiento” del municipio de Patzún”, Tesis de Pedagogía y Derechos Humanos. Universidad de San Carlos, Guatemala, noviembre 2008.

Comisión de la Mujer, el Menor y la Familia, Congreso de la República de Guatemala. Guía de capacitación sobre la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (en línea), Guatemala: noviembre 1996, Disponible en Web: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04\\_6408.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6408.pdf), (Consulta: 28 de agosto 2013).

Díaz Juárez, Carmen, Violencia de género. Guatemala: Editorial M.R. De León, 2008. p. 50.

Echeburúa, E. Amor. Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. Pensamiento Psicológico. Colombia: 2009 No 13, volumen 6. Disponible en Web: [http://www.cyta.com.ar/elearn/edita/material/690\\_2.htm](http://www.cyta.com.ar/elearn/edita/material/690_2.htm). (Consulta: 23 de septiembre 2013).

Emisoras Unidas, Capturados PNC Violencia Familiar (en línea), Guatemala: 14 de marzo 2013. Disponible en Web: [www.noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales](http://www.noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales). (Consulta: 26 de febrero 2014).

Ertürk, Yakin, Informe de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, Integración de los Derechos Humanos de la Mujer y la Perspectiva de Género: La Violencia contra la Mujer. Corte Interamericana de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos, 2005. 29 p.

Escuela de Trabajo Social Guatemala, Violencia contra la Mujer Percepción Psicológica (en línea), Guatemala, 06 mayo 2010, Disponible en Web: <http://psgrupo8.wordpress.com>, (Consulta: 27 de febrero 2014).

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICE-, La violencia doméstica contra mujeres y niñas. Sexta edición, Italia: Innocent Digest, Junio 2000. p. 116. ISBN : 88-89129-32-8

Fundación Wikimedia, Inc., Violencia (en línea), 27 de febrero 2013, Disponible en Web: [www.es.wikipedia.org/wiki/Violencia](http://www.es.wikipedia.org/wiki/Violencia).

García Bernabéu Mar, Características de la Mujer Víctima de la Violencia de Género (en línea), España: 8 de julio 2012, Gestaltmar. Disponible en Web: <http://gestaltmar.blogspot.com/2012/07/caracteristicas-de-la-mujer-victima-de.html>. (Consulta: 07 de febrero 2014).

González G, Juan Carlos, “La Inconsistencia de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y la Necesidad de Establecer la Persecución penal de Oficio por parte el Ministerio Público”. Tesis Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2008.

Grupo terapéuticos de ayuda a mujeres maltratadas, Abuso y Maltratos contra la mujer (en línea), Perú agosto 2012, Disponible en Web: <http://grupodeayudaparamujeresmaltratadas.blogspot.com/2012/08/abusos-y-maltratos-contra-la-mujer.html>, (Consulta: 13 de marzo 2014).

Guatemala, Ley contra el Femicidio y otras Forma de Violencia Contra la Mujer 22/2008, de 9 de abril 2008. P. 9.

Honduras, Ley contra la violencia doméstica 1997, 22 de octubre 2010, ONU Mujeres. P. 10.

INACIF; Informe de Monitoreo de Violencia (en línea). Guatemala: 27 de febrero 2013. Disponible en Web: [www.aredetransparencia.blogspot.com/informe-de-monitoreo-de-violencia.html](http://www.aredetransparencia.blogspot.com/informe-de-monitoreo-de-violencia.html). (Consulta: 26 de febrero 2014).

Informe de Violencia en Guatemala, Centro Internacional para Investigaciones de Derechos Humanos, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos. Guatemala: 06 de junio 2006. 17 P

Jiménez Rodríguez, Miguel Ángel, “Prevención de la violencia intrafamiliar desde la adolescencia”, Edición ProNiñ@, 2006. Suecia: noviembre 2006. Unidad III, P. 155. ISBN 9968-816-20-5

López Juan J; Valdés Miyar Manuel, Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM VI), Edición Española: III Masson 2003, Capitulo Trastornos de la personalidad del grupo C. 807 P.

Marroquín Bojorquez, Carlos, La Lucha Contra el Femicidio (en línea), Guatemala: 2 de febrero 2012, Analista Independientes Guatemala. Disponible en Web: <http://www.analistasindependientes.org/2012/02/la-lucha-contra-el-femicidio.html>. (Consulta: 5 de septiembre 2013).

Ossorio, Manuel, Diccionario de ciencia jurídica, política y social (en línea), 1º Edición Electrónica, Guatemala, 20 febrero 2013. Disponible en Web: <http://derecho.upla.edu.pe/pdf/diccionariosorio.pdf> (Consulta: 01 de octubre 2013).

Pérez Viejo Jesús M, Montalvo Hernández Ana, Violencia de género, análisis y aproximación de sus causas y consecuencias. España: Editorial Grupo V 2011. 322 p. ISBN 849377300X, 9788493773007

Proveyer Cervantes, Clotilde, La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Santiago de Chile: Editorial Cepal Eclac Naciones Unidas, 2002. p. 102-107. ISBN: 978-92-1-323063-3

Ruiz Yolanda, “La Violencia Contra la Mujer en la Sociedad Actual: Análisis y Propuesta de Prevención, Jornades de Foment de la Investigació”, Editorial Universitat Jaume, 2007. P. 4.

Sanz Herrero, Vicenta, Perfil del maltratado y de la víctima (en línea), España: 18 de octubre 2012. Terra Mujer. Disponible en Web: <http://mujer.terra.es/muj/articulo/perfil-maltratador-victima-9384.htm>. (Consulta 05 de febrero 2014).

Superintendencia de Administración Tributaria, Guía de Trámites en Guatemala (en línea). Guatemala: 06 de marzo 2009. Disponible en Web: [www.guiadetramites.wordpress.com/denuncia-por-maltrato-intrafamiliar](http://www.guiadetramites.wordpress.com/denuncia-por-maltrato-intrafamiliar). (Consulta: 25 de febrero 2014).

The free Encyclopedia Wikipedia, Femicidio (en línea). México: abril 2013. Disponible en Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Femicidio>. (Consultado: 23 de agosto 2013).

Toledo Vásquez, Patsilí, Femicidio, 1era Edición. México D.F.: Editorial Oacnudh, 2009. P. 23-29.

Violencia contra la Mujer, Organización Mundial de la Salud (en línea). Ediciones de la OMS. Suiza: Octubre 2013, Disponible en Web: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>, (Consulta: 23 de septiembre 2013).

West, D.J., Sigmund Freud: “Complejo de Edipo no Resuelto y Homosexualidad” (en línea), Argentina: Febrero 2008, Disponible en la Web: <http://aquileana.wordpress.com/2008/02/07/psicoanalisis-y-sociedad-homosexualidad-represion-y-liberacion/>, (Consulta: 11 de febrero 2014).

2013-2014 Informe Regional de Desarrollo Humanos, La violencia en América Latina. Producción. Estados Unidos: noviembre 2013, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 265 p. ISBN 978-9962-688-22-8

2013-2014 Informe Regional de Desarrollo Humanos, La violencia en América Latina. Producción. Estados Unidos: noviembre 2013, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 265 p.

.  
.

**CUESTIONARIO “MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”**

Introducción: la información de este cuestionario es completamente confidencial. Los resultados se utilizarán para obtener información anónima, del perfil de la mujer víctima de violencia intrafamiliar y sus consecuencias.

Edad: \_\_\_\_\_ Profesión u oficio \_\_\_\_\_

Instrucciones: encierre en un círculo su respuesta

1. ¿Usted presencio actos de violencia en su hogar? ¿Contra quién?

Sí No \_\_\_\_\_

2. ¿Qué tipo de violencia presencio o fue víctima durante la infancia?

Física Psicológica Sexual Económica

3. ¿Qué tipo de hogar creció? Integrado Desintegrado

Solo madre Solo padre Abuelos Otros \_\_\_\_\_

4. ¿Algún miembro de su familia (durante su niñez) consumía drogas o alcohol?

Sí No Quién \_\_\_\_\_

5. ¿Qué nivel educativo tenían sus padres (durante su niñez)?

Analfabeta Solo leer Primaria Secundaria  
Diversificado Universitario

6. ¿En su familia (durante la niñez) tenían problemas económicos?

Sí No

Porque: \_\_\_\_\_

7. ¿Sufre de tristezas constantes? ¿Con que frecuencia?

Sí No \_\_\_\_\_

8. ¿Sufre de constantes periodos de desesperación o inquietud? ¿Con que frecuencia?

Sí No \_\_\_\_\_

9. ¿Come excesivamente o ha dejado de comer?

Sí No Cuál \_\_\_\_\_

10. ¿Cómo considera su arreglo personal?

Excelente Bueno Regular Malo

11. ¿Usted toma decisiones en su hogar o le son consultadas?

Sí No A veces

12. ¿Tiene dificultad para dormir?

Sí No A veces

Porque \_\_\_\_\_

13. ¿Ha golpeado o les ha hablado con gritos a sus hijos después de una situación de violencia?

Sí No A veces

14. ¿Tiene alguna lesión física por golpes recibidos por violencia intrafamiliar?

Sí No Cuál \_\_\_\_\_

15. ¿Considera que su estado emocional ha cambiado a partir que inicio la violencia dentro de su hogar?

Sí No

16. ¿Ha enfrentado dificultades laborales a partir de las situaciones de violencia dentro del su hogar?

Sí No

# Lista de Cotejo (Anexo 2)

INDICADORES	SI	NO
<b>Aspecto Físico</b>		
Tiene Golpes		
Descuido en el arreglo personal		
Muestra Decaimiento		
Tiene Tic's compulsivos		
<b>Actitud</b>		
Despreciativa		
Afectuosa		
Sumisa		
Se relaciona con las personas		
Escucha activa		
Capacidad de comunicación		
Respeto		
Calma		
Sinceridad		
Negativa		
Ansiosa		
<b>Habla</b>		
Utiliza un tono de voz adecuado		
Su forma de hablar es clara		
Su forma formal		
Articulación las palabras correctamente		
Tiene fluidez al hablar		
Tiene lógica de lo que habla		
Coordinación las palabras		
<b>Estado de ánimo</b>		
Muestra miedo		
Tiene ira		
Muestra tristeza		
Muestra angustia		
Muestra desesperación		
Se mira atormentada		
Se encuentra alerta		
Muestra cansancio		
Se muestra deprimida		
Muestra deterioro		
Se observa distraída		
Se observa misteriosa		
Muestra inquietud		
Se muestra dubitativa		
Se muestra pensativa		



### ENTREVISTA “MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”

Introducción: la información de la entrevista es con fines de investigación por esa razón es anónima, dirigida a profesionales en el tema y personas que tratan directamente con la víctima. Agradeceremos que la información tenga transparencia y veracidad. Nos dirigiremos como a la víctima la mujer que sufre violencia intrafamiliar.

Profesional en el área de: \_\_\_\_\_

1. ¿Qué características físicas presentan las mujeres víctimas de violencia?

---

---

---

2. ¿Qué estados emocionales presentan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?

---

---

---

3. ¿Qué rango de edades tienen las víctimas y que promedio de nivel educativo?

---

---

---

4. ¿Qué trastorno padecen las víctimas a raíz de ser violentadas?

---

---

---

5. ¿Cómo se desenvuelven social y laboralmente las mujeres que son violentadas?

---

---

---

6. ¿Qué antecedentes de violencia presentan las víctimas? ¿contra quién?

---

---

---

7. ¿Qué tipo de familia proceden las víctimas?

---

---

---

8. ¿Qué porcentaje de las víctimas ha tenido más de una pareja? ¿por qué?

---

---

---

9. ¿Qué porcentaje de las víctimas cae en el círculo de violencia y hasta qué extremo?

---

---

---

10. ¿Qué tipo de violencia es la más común y como la expresan?

---

---

---

11. ¿Qué consecuencias físicas o de salud presentan las mujeres que son o han sido víctimas de violencia

---

---

---

---

---

12. ¿Qué consecuencias psicológicas y/o emocionales presentan las mujeres que son o han sido víctimas de violencia intrafamiliar?

---

---

---

---

---

13. ¿Qué consecuencias sociales y laborales presentan las mujeres que son o han sido víctimas de violencia intrafamiliar?

---

---

---

14. ¿Qué reacciones tienen las mujeres después de un episodio de violencia ante los hijos y demás familia?

---

---

---

---

15. ¿Las leyes contemplan algún tipo de apoyo psicológico a la víctima?

---

---